

grupoargos.com

 GRUPO ARGOS
Inversiones que transforman

 ARGOS

 CELSIA

 ODINSA



Grupo Argos S.A.

Estados Financieros Separados Condensados
para el periodo intermedio de nueve meses terminado
al 30 de septiembre de 2025

**KPMG S.A.S.**

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000

+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada separada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2025 de Grupo Argos S.A. (la Compañía), la cual comprende:

- el estado de situación financiera separado condensado al 30 de septiembre de 2025;
- los estados del resultado separado condensado por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025;
- los estados de otro resultado integral separado condensado por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025;
- el estado de cambios en el patrimonio separado condensado por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2025;
- el estado de flujos de efectivo separado condensado por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2025; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia separada condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia separada condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

**KPMG Confidencial**

**Párrafo de énfasis:**

Llamo la atención sobre la nota 5 a la información financiera intermedia separada condensada, la cual indica que la información comparativa del estado del resultado separado condensado por los periodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2024 han sido re-presentadas, para dar cumplimiento a las revelaciones requeridas en la NIIF 5 sobre operaciones discontinuadas, específicamente por la discontinuación. Mi conclusión no es modificada en relación con este asunto.

Otros asuntos:

La información financiera intermedia separada condensada de Grupo Argos S.A. al y por los periodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes de re-presentación sobre los estados del resultado separado condensado por los periodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2024 incluidos en la nota 5, fueron revisados por mí y en mi informe de fecha 14 de noviembre de 2024, expresé una conclusión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi revisión a la información financiera intermedia separada condensada al y por los periodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025, revisé los ajustes de re-presentación descritos en la nota 5, que fueron aplicados para re-presentar la información comparativa presentada por los periodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2024. En mi conclusión, los ajustes de re-presentación descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia separada condensada al 30 de septiembre de 2025 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

DocuSigned by:


5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2025

**KPMG S.A.S.**

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000

+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2025 de Grupo Argos S.A. (la Compañía), que incorpora la información financiera intermedia separada, la cual comprende:

- el estado de situación financiera separado al 30 de septiembre de 2025;
- los estados del resultado separado por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025;
- los estados de otro resultado integral separado por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025;
- el estado de cambios en el patrimonio separado por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2025;
- el estado de flujos de efectivo separado por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2025; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia

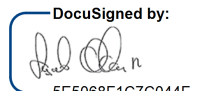
KPMG Confidencial



y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia separada de Grupo Argos S.A. al 30 de septiembre de 2025, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de noviembre de 2025

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO	5
ESTADOS DEL RESULTADO SEPARADO CONDENSADO	7
ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO CONDENSADO	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CONDENSADO	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO CONDENSADO	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS.....	12
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL.....	12
NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES.....	12
2.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO	12
2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.....	14
2.3 BASES DE PREPARACIÓN.....	14
2.4 POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES	17
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB	17
3.1 NORMAS INCORPORADAS EN COLOMBIA	17
3.2 NORMAS EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS EN COLOMBIA	18
NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN	23
4.1 JUICIOS Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN RIESGO SIGNIFICATIVO DE AFECTAR EL PERÍODO SIGUIENTE	23
4.2 DATOS CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES QUE REPRESENTAN RIESGO SIGNIFICATIVO DE AFECTAR EL PERÍODO SIGUIENTE ...	27
NOTA 5: RECLASIFICACION DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	29
NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	30
NOTA 7: VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.....	31
7.1 VALORES RAZONABLES.....	31
7.2 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES SIGNIFICATIVAS DE LA VALORACIÓN	33
7.3 GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.....	34
7.4 RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	36
7.5 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN	36
7.6 GARANTÍAS COLATERALES	36
7.7 CONCILIACIÓN ENTRE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	38
NOTA 8: INVENTARIOS, NETO	40
NOTA 9: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40
NOTA 10: PROPIEDADES DE INVERSIÓN	42
NOTA 11: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	44
11.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	44
11.2 OBJETO SOCIAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Y NATURALEZA DE LA RELACIÓN	45
11.3 APORTES, RESTITUCIÓN DE APORTES, CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA PROPIEDAD Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	46
11.4 INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA.....	47
11.5 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS	49
11.6 ANÁLISIS DE DETERIORO.....	50
11.7 PARTICIPACIONES ACCIONARIAS RECÍPROCAS.....	50
NOTA 12: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.....	51
12.1 INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	51
12.2 APORTES, RESTITUCIÓN DE APORTES Y/O CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DE UNA SUBSIDIARIA.	52
12.3 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVAS.....	54
12.4 ANÁLISIS DE DETERIORO.....	54
NOTA 13: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	54

13.1 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS.....	54
13.2 OPERACIONES DISCONTINUADAS	56
NOTA 14: OBLIGACIONES FINANCIERAS	57
NOTA 15: PROVISIONES	59
NOTA 16: CAPITAL SOCIAL.....	59
NOTA 17: ACCIONES READQUIRIDAS.....	62
NOTA 18: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS	62
18.1 RESERVAS	62
18.2 OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	63
18.3 RESULTADOS ACUMULADOS.....	65
NOTA 19: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO.....	65
NOTA 20: DIVIDENDOS.....	66
NOTA 21: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	67
NOTA 22: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	68
NOTA 23: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	69
NOTA 24: GASTOS DE VENTAS.....	70
NOTA 25: OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO.....	70
NOTA 26: GASTOS FINANCIEROS, NETO	71
NOTA 27: GANANCIA POR ACCIÓN	72
27.2 GANANCIAS POR ACCIÓN DILUIDA	72
NOTA 28: PARTES RELACIONADAS	73
NOTA 29: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	75
NOTA 30: EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSO DE DEUDA O DE CAPITAL	76
NOTA 31: HECHOS RELEVANTES	76
31.1 CONVENIO DE ESCISIÓN MEDIANTE EL CUAL LOS ACCIONISTAS DE GRUPO ARGOS S.A. RECIBIRÁN DE FORMA DIRECTA LA INVERSIÓN EN GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.....	76
NOTA 32: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	83

Grupo Argos S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO

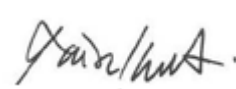
Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	Septiembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	18.654.272	17.735.302
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		650.258.751	342.496.832
Inventarios, neto	8	949.813.951	338.724.954
Activos por impuestos		13.293.461	38.523
Pagos por anticipado y otros activos no financieros		12.744.344	15.694.957
ACTIVOS CORRIENTES		1.644.764.779	714.690.568
Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	13	905.034	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.645.669.813	714.690.568
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		86.374.936	115.260.382
Activos por derecho de uso de propiedades, planta y equipo		2.952.752	4.158.277
Propiedades, planta y equipo, neto		1.708.845	2.245.477
Propiedades de inversión	10	1.156.959.828	1.742.975.109
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	11	1.001.174.982	7.898.115.370
Inversiones en subsidiarias	12	10.397.015.998	11.058.878.876
Instrumentos financieros derivados no corrientes	7	2.041.302	-
Otros activos financieros	9	336.645.142	477.333.590
Pagos por anticipado y otros activos no financieros		3.814.754	1.015.443
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		12.988.688.539	21.299.982.524
TOTAL ACTIVOS		14.634.358.352	22.014.673.092

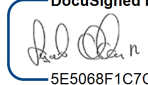
Grupo Argos S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO
Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	Septiembre 2025	Diciembre 2024
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	14	609.597.785	27.369.421
Pasivos por arrendamientos		1.025.644	2.049.599
Pasivos por beneficios a empleados		13.698.500	18.737.468
Provisiones	15	-	54.587
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		289.314.626	154.061.426
Pasivos por impuestos		58.986.382	218.015.025
Instrumentos financieros derivados	7	3.357.410	3.729.631
Bonos e instrumentos financieros compuestos		7.463.651	164.743.810
Otros pasivos no financieros		118.843.140	153.880.716
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.102.287.138	742.641.683
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	14	769.720.974	892.491.328
Pasivos por arrendamientos		2.480.213	2.812.538
Impuesto diferido, neto		719.131.183	934.867.299
Pasivos por beneficios a empleados		1.897.086	1.897.086
Provisiones	15	102.625.748	-
Instrumentos financieros derivados	7	-	1.167.118
Bonos e instrumentos financieros compuestos		654.962.175	671.104.526
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2.250.817.379	2.504.339.895
TOTAL PASIVOS		3.353.104.517	3.246.981.578
PATRIMONIO			
Capital social	16	54.933.709	54.697.420
Prima en colocación de acciones		-	1.503.373.240
Acciones readquiridas	17	(525.163.844)	(428.360.472)
Resultados acumulados		4.243.170.151	10.254.655.266
Reservas	18	2.739.886.099	3.344.004.014
Resultado del periodo		4.303.446.449	2.531.987.388
Otros componentes del patrimonio	19	300.371.972	396.439.450
Otro resultado integral	18	164.609.299	1.110.895.208
TOTAL PATRIMONIO		11.281.253.835	18.767.691.514
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		14.634.358.352	22.014.673.092

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados Condensados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 14 de noviembre de 2025)

Grupo Argos S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO SEPARADO CONDENSADO

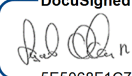
Periodos intermedios que terminaron el 30 de septiembre| Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción

	Nota	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos de actividad financiera	21	7.825.030	(1.841.651)	15.344.064	3.090.307
Ingresos negocio inmobiliario	21	61.723.731	46.840.565	179.967.024	70.091.095
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	21	245.868.630	172.676.453	1.639.498.366	3.080.410.208
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		315.417.391	217.675.367	1.834.809.454	3.153.591.610
Costo de actividades ordinarias	22	(25.201.277)	(22.583.808)	(60.228.660)	(63.209.384)
UTILIDAD BRUTA		290.216.114	195.091.559	1.774.580.794	3.090.382.226
Gastos de administración	23	(29.821.023)	(29.266.956)	(132.375.649)	(143.381.555)
Gastos de ventas	24	(440.274)	(273.678)	(1.260.813)	(905.788)
GASTOS DE ESTRUCTURA		(30.261.297)	(29.540.634)	(133.636.462)	(144.287.343)
Otros (gastos) ingresos, neto	25	(8.934.107)	(3.749.663)	(13.988.507)	64.068.984
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		251.020.710	161.801.262	1.626.955.825	3.010.163.867
Ingresos financieros	26	15.607.713	20.386.326	55.918.881	91.072.412
Gastos financieros	26	(164.921.003)	(52.256.119)	(272.767.426)	(181.014.728)
Diferencia en cambio, neta	26	(5.849.960)	926.938	(17.373.880)	2.863.693
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		95.857.460	130.858.407	1.392.733.400	2.923.085.244
Impuesto sobre las ganancias		(282.945.872)	(3.678.700)	(301.313.170)	(117.674.158)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA OPERACIONES CONTINUAS		(187.088.412)	127.179.707	1.091.420.230	2.805.411.086
Utilidad (pérdida), neta de operaciones discontinuadas	13	2.962.555.075	(2.241.750)	3.212.026.219	2.739.198
RESULTADO DEL PERIODO		2.775.466.663	124.937.957	4.303.446.449	2.808.150.284
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA POR ACCIÓN (*)					
Atribuible a los accionistas					
Básica en operaciones continuas	27	(270,09)	148,72	1.383,32	3.270,91
Diluida en operaciones continuas	27	(270,09)	148,72	1.383,32	3.270,91
Básica en operaciones discontinuadas	27	4.276,87	(2,62)	4.071,08	3,19
Diluida en operaciones discontinuadas	27	4.276,87	(2,62)	4.071,08	3,19

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.
Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados Condensados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 14 de noviembre de 2025)

Grupo Argos S.A.

ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO CONDENSADO

Periodos intermedios que terminaron el 30 de septiembre | Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
		2025	2024	2025	2024
RESULTADO DEL PERIODO		2.775.466.663	124.937.957	4.303.446.449	2.808.150.284
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	18.2	379.349.449	(76.178.673)	543.173.441	(101.011.753)
Pérdida (Ganancia) de inversiones patrimoniales		(325.400)	10.812.218	(5.831.519)	(45.456.595)
Impuesto diferido de inversiones patrimoniales		48.809	(1.622.154)	380.049	(54.329.148)
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		379.626.040	(85.368.737)	548.624.911	(1.226.010)
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	18.2	(363.844.567)	29.640.160	(924.903.879)	(326.733.669)
Efecto de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo		1.965.795	(817.159)	5.366.075	(2.015.040)
Impuesto diferido de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(1.189.587)	324.019	(2.376.547)	1.026.151
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		(364.620.775)	30.133.300	(927.893.407)	(325.744.780)
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	18.2	15.504.882	(46.538.513)	(381.730.438)	(427.745.422)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		2.790.971.545	78.399.444	3.921.716.011	2.380.404.862

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados Condensados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:

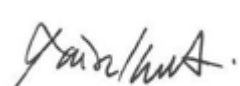
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 14 de noviembre de 2025)

Grupo Argos S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CONDENSADO

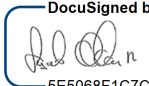
Períodos intermedios que terminaron el 30 de septiembre | Expresado en miles de pesos colombianos.

	Nota	Capital social y prima en colocación de acciones	Readquisición de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del periodo	Otros componentes del patrimonio	Total Patrimonio
Saldo al 1º de enero de 2024		1.558.070.660	(68.994.332)	29.664.569	3.064.987.830	2.777.127.659	9.269.558.799	352.532.614	16.982.947.799
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	2.808.150.284	-	2.808.150.284
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto	18.2	-	-	-	-	(427.745.422)	-	-	(427.745.422)
Resultado integral del periodo 2024		-	-	-	-	(427.745.422)	2.808.150.284	-	2.380.404.862
Readquisición de acciones ordinarias	17 – 18.1	-	(101.542.705)	-	1.882.894	-	-	-	(99.659.811)
Readquisición de acciones preferenciales	17 – 18.1	-	(13.420.864)	-	360.425	-	-	-	(13.060.439)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	20	-	-	-	-	-	(413.079.424)	-	(413.079.424)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	20	-	-	-	-	-	(133.825.454)	-	(133.825.454)
Constitución de reservas	18.1	-	-	-	250.236.508	-	(250.236.508)	-	-
Liberación de reservas	18.1	-	-	-	(7.800.000)	-	7.800.000	-	-
Transferencias a los resultados acumulados		-	-	-	-	(1.628.061.981)	1.628.061.981	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	(12.375.105)	37.344.115	24.969.010
Saldo al 30 de septiembre de 2024		1.558.070.660	(183.957.901)	29.664.569	3.309.667.657	721.320.256	12.904.054.573	389.876.729	18.728.696.543
Saldo al 1º de enero de 2025		1.558.070.660	(428.360.472)	29.664.569	3.314.339.445	1.110.895.208	12.786.642.654	396.439.450	18.767.691.514
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	4.303.446.449	-	4.303.446.449
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto	18.2	-	-	-	-	(381.730.438)	-	-	(381.730.438)
Resultado integral del periodo 2025		-	-	-	-	(381.730.438)	4.303.446.449	-	3.921.716.011
Readquisición de acciones ordinarias	17 – 18.1	-	(87.803.167)	-	1.798.183	-	-	-	(86.004.984)
Readquisición de acciones preferenciales	17 – 18.1	-	(9.000.205)	-	323.001	-	-	-	(8.677.204)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	20	-	-	-	-	-	(432.611.358)	-	(432.611.358)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	20	-	-	-	-	-	(144.059.550)	-	(144.059.550)
Escisión por absorción	31	(1.503.136.951)	-	-	(2.561.555.578)	(562.606.777)	(6.059.689.295)	(79.426.587)	(10.766.415.188)
Constitución de reservas	18.1	-	-	-	1.963.816.479	-	(1.963.816.479)	-	-
Liberación de reservas	18.1	-	-	-	(8.500.000)	-	8.500.000	-	-
Transferencias a los resultados acumulados	18.1	-	-	-	-	(1.948.694)	1.948.694	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	46.255.485	(16.640.891)	29.614.594
Saldo al 30 de septiembre de 2025		54.933.709	(525.163.844)	29.664.569	2.710.221.530	164.609.299	8.546.616.600	300.371.972	11.281.253.835

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados Condensados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 14 de noviembre de 2025)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO CONDENSADO

Períodos intermedios que terminaron el 30 de septiembre | Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RESULTADO DEL PERIODO		4.303.446.449	2.808.150.284
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones		(158.666.665)	(271.194.402)
Impuesto sobre las ganancias		(110.219.892)	354.547.231
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	21	(1.639.498.366)	(3.080.410.208)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo		205.368.932	87.140.849
Pérdida (Utilidad) por venta de activos no corrientes		23.578	(79.595.100)
Pérdida (Utilidad) reconocida con respecto a beneficios a empleados y provisiones		4.317.025	(172.381)
(Utilidad) Pérdida por medición al valor razonable		(2.795.999.569)	56.608.901
Depreciación y amortización de activos no corrientes	23	1.928.046	2.116.175
Deterioro, neto de activos financieros		1.734.299	2.238.563
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		2.538.376	-
Diferencia en cambio, neta reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	26	16.836.292	(2.834.316)
Otros ajustes		(3.469.178)	(4.574.541)
		(171.660.673)	(127.978.945)
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		31.955.797	(17.139.628)
Inventarios		(49.991.124)	(10.965.458)
Otros activos		(5.059.454)	(2.098.092)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		56.011.829	11.938.000
Provisiones	15	(54.587)	(30.116)
Otros pasivos		(19.880.548)	(7.350.818)
EFECTIVO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(158.678.760)	(153.625.057)
Dividendos recibidos e ingresos por otras participaciones	6	713.404.178	491.858.644
Impuesto a la renta pagado		(226.552.327)	18.403.711
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		328.173.091	356.637.298

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

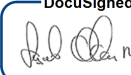
Períodos intermedios que terminaron el 30 de septiembre | Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses financieros recibidos		36.683.296	81.878.835
Adquisición de propiedades planta y equipo		-	(308.200)
Adquisición de propiedades de inversión	10	(4.534.835)	(4.947.163)
Producto de la venta de participaciones en subsidiaria		-	123.532.119
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	11	(1.750.005)	-
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	11.3 y 21	15.315.047	-
Adquisición de activos financieros		(6.423)	(470.836.706)
Producto de la venta de activos financieros	9	118.971.832	125.273.982
Préstamos concedidos a terceros		(6.332.652)	-
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros		6.332.652	10.929.662
Cobros realizados por contratos de derivados financieros		-	13.473.964
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		164.678.912	(121.003.507)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Readquisición de acciones ordinarias	17	(87.803.167)	(101.542.705)
Readquisición de acciones preferenciales	17	(9.000.205)	(13.420.864)
Pago de bonos y papeles comerciales		(176.422.935)	(135.062.451)
Adquisición de otros instrumentos de financiación	7.7	1.502.650.046	1.107.721.158
Pagos de otros instrumentos de financiación	7.7	(1.132.604.203)	(927.218.526)
Pagos por pasivos por arrendamientos	7.7	(1.565.749)	(641.993)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	12.2	(16.665.266)	(14.608.091)
Dividendos pagados acciones ordinarias	20	(315.540.802)	(299.853.875)
Dividendos pagados acciones preferenciales	20	(104.426.595)	(96.234.185)
Intereses pagados		(150.106.035)	(170.364.454)
FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.7	(491.484.911)	(651.225.986)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		1.367.092	(415.592.195)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	6	17.735.302	410.865.795
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		(448.122)	8.858.999
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	6	18.654.272	4.132.599

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados Condensados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 14 de noviembre de 2025)

Grupo Argos S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

Períodos intermedios terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 y periodo anual finalizado al 31 de diciembre 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), es una Compañía colombiana, constituida por Escritura Pública N° 472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección Carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La Compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La Compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la Compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus subsidiarias participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La Compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa, como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. (cuyas acciones estuvieron listadas en la bolsa de valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018) y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

El 13 de noviembre de 2025, la Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros intermedios separados condensados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado al 30 de septiembre de 2025 y sus respectivos comparativos.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros intermedios separados condensados (en adelante estados financieros intermedios) del periodo finalizado al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre

de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF - 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto Reglamentario 1432, el 19 de agosto de 2021 por el Decreto Reglamentario 938, el 5 de agosto de 2022 por el Decreto Reglamentario 1611 y el 15 de octubre de 2024 por el Decreto Reglamentario 1271.

Los estados financieros intermedios se preparan con base en el contenido de información intermedia requerido por la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y no contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros separados anuales presentados bajo NIC - 1 Presentación de Estados Financieros. Estos estados financieros intermedios deben ser leídos en conjunto con los últimos estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el periodo gravable 2022. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado de los cambios de dichas tarifas introducidas por la Ley 2277 de 2022, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.
- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.
- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 - Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado. Para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

Los estados financieros intermedios han sido preparados en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales a las cuales está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni

eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Argos y sus subsidiarias. Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 30 de septiembre de 2025 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pudieran arrojar dudas importantes acerca de la capacidad de la Compañía de continuar en marcha. La Compañía tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Compañía realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre de septiembre del 2025 no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, a saber:

Indicador	Dimensión	Fórmula	Septiembre 2025
Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2025 \$11.281.253.835 > 0
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio diciembre 2024 \$2.531.987.388 > 0 y resultado del periodo septiembre 2025 \$4.303.446.449 > 0
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2024 \$714.690.568 / \$742.641.683 = 0,96 < 1 y razón corriente del periodo 2025 \$1.645.669.813 / \$1.102.287.138 = 1,49 > 1

2.3 Bases de preparación

La Compañía tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Para efectos legales en Colombia los estados financieros separados anuales son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones, se expresan en pesos colombianos por ser la moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía, y la moneda de presentación para todos los efectos, redondeados a la unidad de miles más próxima, mientras que los valores en dólares se presentan por su cifra exacta, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros intermedios de la Compañía al 30 de septiembre de 2025 y 2024, y al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo. La base de medición es el costo histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados a valor razonable, las propiedades de inversión y las asociadas consideradas entidad de inversión, son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

La Compañía debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros separados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados.

Mediciones a valor razonable

La Compañía mide los instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable, los activos no financieros, como las propiedades de inversión, y las asociadas consideradas entidad de inversión que cumplen con la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, a valor razonable. Asimismo, utiliza mediciones a valor razonable para determinar el valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo en la fecha de revaluación.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Al estimar el valor razonable, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros intermedios se determina sobre la base indicada, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF - 2 Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF - 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 - Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

La Compañía utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se dispone de datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada de Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada de Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo. Los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable de manera recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre niveles en la jerarquía reevaluando la categorización (con base en el nivel más bajo de datos de entrada que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período sobre el que se informa.

La Compañía tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, quienes informan directamente a la Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas Corporativas y en el caso de la valoración de las propiedades de inversión a la Gerencia del Negocio de Desarrollo Urbano.

Las firmas de valuación independientes participan en una base recurrente en la valoración de activos importantes, como las propiedades de inversión, y en casos específicos para valoraciones no recurrentes relevantes. Los criterios de selección de estas firmas incluyen su amplia experiencia y conocimiento del mercado, reputación, e independencia.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos significativos no observables, los procedimientos utilizados para la determinación del valor razonable y los cambios en las mediciones del valor razonable de periodo a periodo. Asimismo, si la determinación del valor razonable fue realizada por terceros independientes, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se deban clasificar las valoraciones, al igual que las técnicas de valoración a utilizar para cada caso.

A los efectos de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable, como se explicó anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se resumen en las siguientes notas:

- Activos y pasivos financieros - Nota 7.1
- Propiedades de inversión - Nota 10
- Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios - Nota 13.
- Hechos relevantes - Nota 31

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables materiales y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de incremento de costos, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Compañía

El patrimonio controlador consolidado de Grupo Argos presenta diferencias frente a su patrimonio separado debido principalmente a la selección, desde la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), del modelo de medición posterior de las asociadas y negocios conjuntos, que para el estado financiero separado es al costo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 27 - Estados Financieros Separados, mientras que para el estado financiero consolidado es mediante el uso del método de la participación. El modelo del costo seleccionado para asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados permite reflejar los resultados obtenidos por la Compañía que serían susceptibles de distribución.

La diferencia en los modelos de medición ocasiona que en el estado financiero consolidado se deban realizar, entre otros, los siguientes ajustes: a) eliminación de los dividendos de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en los estados financieros separados, b) aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados, c) registro del impuesto diferido asociado a la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidados y d) reconocimiento de un mayor o menor costo en venta de inversiones (junto a los efectos asociados por la realización de los componentes de otro resultado integral en el resultado del periodo o en ganancias acumuladas, según aplique), cuando se presenta disposición y/o aporte de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, se presentan diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Compañía, ya que las normas contables vigentes requieren que en los estados financieros consolidados se realicen ajustes tales como: a) eliminación de las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre las compañías que hacen parte del grupo empresarial, las cuales pueden a su vez dar lugar a gastos o ingresos por impuestos diferidos, b) reconocimiento en el patrimonio controlador, cuando se presentan aumentos o disminuciones de participación en subsidiarias sin obtención o pérdida de control, de las diferencias entre el valor por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y c) reconocimiento de aquellas diferencias que surjan por un cambio en el uso de un activo a nivel consolidado.

2.4 Políticas contables materiales

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros intermedios condensados son consistentes con las aplicadas en los estados financieros anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y no se han presentado modificaciones materiales, excepto por los cambios resultantes de nuevas normas o interpretaciones que hayan entrado en vigencia durante el periodo, los cuales se relacionan en la nota 3 Normas emitidas por el IASB.

La implementación del Proyecto de Escisión ejecutado en julio de 2025 por Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue reconocida en los estados financieros separados de la Compañía principalmente bajo el alcance de la CINIIF 17 – Distribuciones, a los propietarios, de activos distintos al efectivo y la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

3.1 Normas incorporadas en Colombia

3.1.1 Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2027 – Decreto Reglamentario 1271 del 15 de octubre de 2024

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 - Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector de seguros en el mundo	La NIIF 17 - Contratos de Seguros entró en vigencia el 1° de enero de 2023, tras la enmienda emitida en junio de 2020 que permite su aplicación anticipada siempre que también se aplique la NIIF 9. En el marco normativo colombiano la NIIF 17 será aplicable para los estados financieros de propósito general a partir del 1° de enero de 2027, de acuerdo con el artículo 4 del decreto 1271 de 2024. Si esta norma se aplica de forma anticipada, se debe revelar este hecho.
Simplificaciones para la implementación de la NIIF 17 que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	Simplificaciones para los estados financieros individuales y separados en la implementación de la NIIF 17	Los preparadores de información financiera que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia deberán tener en cuenta unas simplificaciones para la implementación de la NIIF 17.

La Compañía no requiere cuantificar el impacto sobre los estados financieros separados dado que estas nuevas normas no le son aplicables en sus condiciones actuales.

3.2 Normas emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.
Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.	En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió las modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros con el propósito de mejorar la información que una entidad proporciona sobre los pasivos derivados de acuerdos de préstamo para los que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de esos pasivos durante al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa está sujeto a que cumpla las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo (pasivos con condiciones pactadas; y responde a las preocupaciones de ellos interesados sobre los resultados de aplicar las modificaciones en Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes emitida en 2020. El IASB decidió modificar los requerimientos de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros sobre: - La clasificación de los pasivos con condiciones pactadas como corrientes o no corrientes. - La información a revelar sobre los pasivos no corrientes con condiciones pactadas.
Modificación de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar.	Acuerdos de financiación de proveedores	En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió Acuerdos de financiación de proveedores, que modificó la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se revele: - Los términos y condiciones de los acuerdos de financiación. - El importe de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el estado de situación financiera. - Rangos de las fechas de vencimiento de los pagos. - Información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos a las ganancias	Reforma Fiscal Internacional: Reglas del Modelo del Segundo Pilar	En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Reforma Fiscal Internacional relacionada con las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la legislación fiscal que aplica a los impuestos mínimos nacionales complementarios calificados descritos en dichas reglas, el cual tiene como objetivo abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía. Dicha legislación fiscal, y los impuestos a las ganancias que de ella se derivan, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar". La enmienda introduce una excepción temporal a los requisitos para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias del Segundo Pilar; y requisitos de revelación específicos para las entidades afectadas.
Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	Ausencia de Convertibilidad	En agosto de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Ausencia de Convertibilidad, la cual tiene como objetivo que las entidades apliquen un enfoque consistente al evaluar si una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no sea posible, determinar la tasa de cambio a utilizar, los requerimientos contables a aplicar y la información a revelar. Las modificaciones se aplican a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, una entidad no reexpresará información comparativa.
NIIF 18 Presentación de información a revelar en los estados financieros	Busca ayudar a los inversores a analizar el rendimiento financiero de las empresas	La NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros, introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas: - Mejora la comparabilidad del estado de resultado: La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: La NIIF 18 exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: La NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. La NIIF 18 también exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan. La NIIF 18 sustituye a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, pero mantiene sin cambios muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF 18 no exige a las empresas que proporcionen medidas del rendimiento definidas por la gestión, pero sí requiere que la empresa las explique si las proporciona. Esta norma entrará en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Simplifica la preparación de los estados financieros de las subsidiarias con requisitos de revelación reducidos	La NIIF 19 – Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar permite que las subsidiarias que cumplan las condiciones apliquen los requerimientos de información a revelar de esta Norma y los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las Normas NIIF. Se permite que una entidad aplique la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales si, y sólo si, al final de su periodo sobre el que se informa: - Es una subsidiaria, - No tiene obligación pública de rendir cuentas; y - Tiene una controladora última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para su uso público que cumplen con las Normas NIIF. Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si sus instrumentos de patrimonio o de deuda se negocian en un mercado público, o posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales. La entidad que opte por aplicar esta Norma aplicará las Normas NIIF, excepto los requerimientos de información a revelar enumeradas en la misma, que se sustituyen por los requerimientos de información a revelar enumerados en la NIIF 19. Esta norma entrará en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	Enmiendas a la NIIF 9 y la NIIF 7	En mayo de 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7. La modificación a la NIIF 9 hace referencia a la baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, para aclarar que se requiere que una entidad aplique la contabilidad de la fecha de liquidación al dar de baja en cuentas un activo financiero o un pasivo financiero, y a permitir que una entidad considere que un pasivo financiero que se liquida mediante un sistema de pago electrónico se satisface antes de la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Así mismo, aclara la guía de aplicación para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, incluyendo: a. Los activos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales, por ejemplo, los que tienen características vinculadas a ESG; b. Activos financieros sin recurso; y c. Activos financieros que son vinculados contractualmente. Adicionalmente, respecto a la NIIF 7, esta modificación incluye cambios en las revelaciones de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas como a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros con términos contractuales que podrían cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales si ocurre (o no) un suceso contingente. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
Mejoras anuales a las normas NIIF Volumen 11	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación mejora su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos financieros respecto a la contabilidad de coberturas, y añade referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las NIIF. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar. La modificación actualiza la referenciación a otras normas respecto a las ganancias o pérdidas en la baja de cuentas. NIIF 9 – Instrumentos Financieros. La modificación incluye una referencia cruzada dentro de la misma NIIF que resuelve la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas de esta norma. Así como la aclaración del uso del término “precio de transacción” en la norma. NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados. La modificación elimina una incongruencia existente en la norma respecto a la determinación de un “agente de facto”, especificando que

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		una parte podría ser un agente de facto cuando los que dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de dirigir a esa parte para que actúe en su nombre. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo. La modificación elimina una referencia al “método del costo” respecto a las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ya que no está definido en las Normas NIIF. Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Contratos de Electricidad Renovable	Enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar	En diciembre de 2024, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió una modificación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a Revelar. La modificación a la NIIF 9 incluye dentro de su alcance los contratos de electricidad renovable, que corresponden a aquellos contratos en los cuales la entidad se expone a la variabilidad de una cantidad subyacente de electricidad dado que la fuente de generación de la misma depende de condiciones naturales incontrolables, como por ejemplo, el clima. Los contratos de electricidad renovable incluyen tanto los contratos de compra o venta, así como los instrumentos financieros que hacen referencia a dicha electricidad. Esta modificación permite la inclusión de contratos de electricidad renovable como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura de transacciones de electricidad proyectada, especificando requisitos adicionales para satisfacer la contabilidad de la cobertura. Así mismo, se incluyeron revelaciones adicionales en la modificación de la NIIF 7, bajo las cuales, una entidad deberá revelar en sus estados financieros, información relacionada con los contratos de electricidad renovable, incluyendo información cuantitativa y cualitativa sobre los efectos en el desempeño financiero de la entidad derivados de dichos contratos. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Actualización de los requerimientos de información a revelar asociados a nuevas normas	Esta enmienda actualiza los requerimientos de información a revelar de las Normas de Contabilidad nuevas o modificadas, de forma que la NIIF 19 incluya únicamente requerimientos de información a revelar que reflejen sus principios para desarrollar requerimientos de información a revelar reducidos, incluyendo modificaciones relativas a: a. NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, incluyendo las modificaciones introducidas por Pasivos no Corrientes con Condiciones pactadas. b. NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, modificada por Acuerdos de Financiación de Proveedores.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		c. NIC 12 Impuesto a las Ganancias, modificada por las reglas del modelo de la Reforma fiscal Internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar; y NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, modificada por Ausencia de Convertibilidad.

La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros separados oportunamente, para que una vez emitidas las disposiciones normativas que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

Al 30 de septiembre 2025, la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas, la administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros intermedios. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros intermedios. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

4.1.1 Participaciones en otras entidades

La Compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control

En la determinación de control, la Compañía evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño

de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar que la Compañía controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos, se detallan a continuación:

(a) P.A. Ganadería Rio Grande: la administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que la Compañía está expuesta a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar que la Compañía no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(b) Consorcio Mantenimiento Opain (liquidado el 28 de junio de 2024) y P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado: la administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación directa e indirecta superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto.

(c) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía: la administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que la Compañía no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, la Compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

La Compañía clasificó hasta la fecha de implementación del Proyecto de Escisión, la participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como una inversión en una asociada. Grupo Argos S.A., como holding de infraestructura, no tenía la intención ni la vocación de constituirse en controlante de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., por lo tanto, tanto Grupo Argos S.A. como Cementos Argos S.A. habían aportado acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un fideicomiso que tenía la instrucción irrevocable de no ejercer derechos políticos. Las acciones inhibidas representaron, hasta la implementación del Proyecto de Escisión, la suspensión del derecho a voto del 63,51% de la participación política, por lo que Grupo no podía ejercer poder sobre Grupo de Inversiones Suramericana S.A., pero mantenía su influencia significativa sobre la entidad, dado que entre otros aspectos mantenía su representación en la Junta Directiva de la compañía y su capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma.

El 25 de julio de 2025, la Compañía finalizó la implementación del Proyecto de Escisión, a partir de lo cual, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ya no es considerada una asociada para Grupo (Nota 31 Hechos relevantes).

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, la Compañía aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a la Compañía se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

La Compañía debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda a otros factores y circunstancias. La Compañía debe considerar los acuerdos contractuales existentes para establecer si se tiene control conjunto sobre una inversión, independientemente de su porcentaje de participación.

La Compañía clasifica la participación en Consorcio Mantenimiento Opain (liquidado el 28 de junio de 2024) y PA Contingencias Consorcio Nuevo Dorado como una inversión en un negocio conjunto aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados.

4.1.2 Moneda funcional

La administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 - Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

4.1.3 Contabilidad de cobertura

La administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. La Compañía aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.1.4 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

La Compañía requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que la Compañía posee actualmente, esta clasificación puede resultar complejo. Por lo tanto, la Compañía ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando la Compañía decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo específico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.

4.1.5 Impuesto a las ganancias corriente

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias corrientes en los estados financieros intermedios dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable y de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Un tratamiento impositivo incierto es un tratamiento de los impuestos a las ganancias por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento tributario según la legislación fiscal. Para los procesos legales instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.1.6 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.1.7 Reconocimiento de ingresos y costos por actividades de construcción

Debido a que el reconocimiento de los ingresos y costos por actividades de construcción que aún no han sido facturados está relacionado con la ejecución de contratos; la estimación de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, se asigna evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción mediante el método del costo. Estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

4.1.8 Designación de un componente de la entidad como una operación discontinuada

Para la designación de un componente como una operación discontinuada, la Compañía considera si dicho componente representa una línea de negocio o área geográfica que sea significativa para los estados financieros separados, para lo cual incluye el análisis de factores cuantitativos (como el impacto en los ingresos, la utilidad operativa y los activos), factores cualitativos (como la importancia estratégica, operativa o geográfica), así como de los principios de materialidad y las directrices de las NIIF.

La Compañía aplica juicios significativos al establecer cuando un componente representa una línea de negocio o un área geográfica, así como los factores cuantitativos y cualitativos que pueden ser significativos para clasificar dicho componente como una operación discontinuada en los estados financieros separados.

La Compañía clasificó la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como un activo no corriente mantenido para ser distribuido a los propietarios, considerando las autorizaciones realizadas por la Asamblea de Accionistas en la reunión extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el 27 de junio de 2025 la implementación del Proyecto de Escisión aprobado por la Asamblea de Accionistas, cuya ejecución se completó el 25 de julio de 2025, lo que conllevó a que dicha inversión fuera escindida de los activos de la Compañía en beneficio de sus accionistas (Nota 31 Hechos relevantes).

Así mismo, la desinversión de este activo ha sido clasificada como una operación discontinuada, teniendo en cuenta que la participación que la Compañía mantenía en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. era un componente significativo de los estados financieros separados, y la transacción hacía parte de un único plan coordinado para

disponer de este activo y podía considerarse separado del resto de activos. Al momento de su reclasificación como un activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios, en marzo de 2025, este activo representaba el 30% de los activos totales del estado de situación financiera separado y el 87,94% del saldo de inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

4.1.9 Evaluación de una distribución a los propietarios en su calidad de tales.

Durante el período terminado el 30 de septiembre de 2025, la Compañía realizó una escisión de activos mediante una escisión parcial por absorción. La administración consideró que dicha operación cumple con las premisas establecidas en la CINIIF 17 – Distribuciones, a los propietarios, de activos distintos al efectivo.

La aplicación de la CINIIF 17 requirió el juicio de la administración en la identificación de la naturaleza de la transacción, la determinación de la fecha de reconocimiento de la medición a valor razonable del activo a escindir y la presentación de los efectos en los estados financieros separados. La administración concluyó que la operación dados los elementos considerados en la CINIIF 17 requería la medición de los activos a su valor razonable en la fecha de medición.

La medición del valor razonable del activo a escindir implicó el uso de supuestos significativos de mercado y la aplicación de métodos de valoración. La valoración del activo a escindir fue realizada por un externo independiente. La administración considera que la metodología utilizada y los supuestos aplicados son razonables y consistentes con los principios de valor razonable definidos en la NIIF 13.

4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que representan riesgo significativo de afectar el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros intermedios, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo contable siguiente:

4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía y en el caso de los activos contingentes un ingreso para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. Los hechos que den lugar a activos contingentes no se registran, sino que se revelan (Nota 28 Activos y pasivos contingentes).

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión, la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.2.2 Deterioro de valor de los activos, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y propiedades, planta y equipo.

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos, así como si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Si existe tal indicio o evidencia objetiva de deterioro, según aplique, la Compañía estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, la Compañía realiza una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión (Nota 15.6 Análisis de deterioro de inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

4.2.3 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, la Compañía optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: enfoque de mercado, enfoque del costo o enfoque del ingreso. El valor en libros de las propiedades de inversión se presenta en la Nota 10 Propiedades de inversión.

4.2.4 Impuesto a las ganancias diferido

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros intermedios dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

La Compañía aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.2.5 Valor razonable de los instrumentos financieros y de los derivados que no son de nivel 1

La Compañía utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 (Nota 2.3 Bases de preparación). La administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. (Nota 7.1 Valores razonables).

NOTA 5: RECLASIFICACION DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Derivado del Convenio de Escisión firmado el 18 de diciembre de 2024, y aprobado por la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. el 27 de marzo de 2025, mediante el cual los accionistas de la Compañía. recibieron de forma directa la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. En marzo de 2025, la inversión mantenida por la Compañía en esta asociada fue clasificada como un activo corriente dentro del grupo de “activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios” y, a su vez, como una operación discontinuada.

El 25 de julio de 2025, se completó la ejecución del Proyecto de Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Nota 13.2 Operaciones discontinuadas y Nota 31 Hechos relevantes).

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado condensado comparativo al 30 de septiembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la inversión en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas.

	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
	2024	2024	2024	2024
	(Re-presentado)	(Presentado)	(Re-presentado)	(Presentado)
Ingresos de actividad financiera	(1.841.651)	(1.841.651)	3.090.307	258.493.555
Ingresos negocio inmobiliario	46.840.565	46.840.565	70.091.095	70.091.095
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	172.676.453	172.676.453	3.080.410.208	3.080.410.208
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	217.675.367	217.675.367	3.153.591.610	3.408.994.858
Costo de actividades ordinarias	(22.583.808)	(22.583.808)	(63.209.384)	(76.554.221)
UTILIDAD BRUTA	195.091.559	195.091.559	3.090.382.226	3.332.440.637
Gastos de administración	(29.266.956)	(31.479.334)	(143.381.555)	(145.798.318)
Gastos de ventas	(273.678)	(273.678)	(905.788)	(905.788)
GASTOS DE ESTRUCTURA	(29.540.634)	(31.753.012)	(144.287.343)	(146.704.106)
Otros ingresos, neto	(3.749.663)	(3.749.663)	64.068.984	64.068.984
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	161.801.262	159.588.884	3.010.163.867	3.249.805.515

Ingresos financieros	20.386.326	20.386.326	91.072.412	91.072.412
Gastos financieros	(52.256.119)	(52.256.119)	(181.014.728)	(181.014.728)
Diferencia en cambio, neta	926.938	897.566	2.863.693	2.834.316
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	130.858.407	128.616.657	2.923.085.244	3.162.697.515
Impuesto sobre las ganancias	(3.678.700)	(3.678.700)	(117.674.158)	(354.547.231)
UTILIDAD NETA OPERACIONES CONTINUAS	127.179.707	124.937.957	2.805.411.086	2.808.150.284
Utilidad (Pérdida) neta de operaciones discontinuadas	(2.241.750)	-	2.739.198	-
RESULTADO DEL PERIODO	124.937.957	124.937.957	2.808.150.284	2.808.150.284

Así mismo, para efectos de la presentación de las notas a los estados financieros intermedios, se realizaron cambios en las cifras comparativas por la reclasificación de las partidas correspondientes a las operaciones discontinuadas.

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo total de esta partida al final del período en que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo separado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera separado de la siguiente manera:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Equivalentes de efectivo (*)	15.519.114	17.255.931
Caja y bancos	3.135.158	479.371
Total efectivo y equivalentes de efectivo	18.654.272	17.735.302

(*) El saldo corresponde a *Term Deposit* por \$13.667.107 (2024 \$0), Corredores Davivienda S.A. por \$1.629.075 (2024 \$277.557), BTG Pactual S.A. por \$141.706 (2024 \$6.797.449), fideicomisos y fondos de inversión colectiva en Valores Bancolombia S.A. por \$66.350 (2024 \$10.139.190) y otros fideicomisos y fondos de inversión por \$14.876 (2024 \$41.735).

A continuación, se detallan las principales variaciones durante el periodo asociadas al flujo de efectivo de la Compañía:

	Septiembre 2025
Actividades de operación, neto (1)	328.173.091
Actividades de inversión, neto (2)	164.678.912
Actividades de financiación, neto (3)	(491.484.911)
Total variación del efectivo	1.367.092

- (1) Corresponde a dividendos por \$713.404.178, de los cuales fueron recibidos de Cementos Argos S.A. por \$381.015.413, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$201.316.750, Celsia S.A. por \$95.431.712, Sator S.A.S. por \$22.681.667 y otras participaciones por \$12.958.636; así como el pago de impuesto de renta por (\$226.552.327) y disminución de otras actividades de operación por (\$158.678.760).
- (2) Se realizó la venta parcial de Certificados de Depósito a Término CDT por \$118.965.410; se recibieron intereses financieros por \$36.683.296 y se presentaron otros movimientos en actividades de inversión por \$9.030.206.
- (3) Se efectuaron pagos asociados a dividendos por (\$419.967.397), intereses por (\$150.106.035) y un aumento en otras actividades de financiación por \$78.588.521.

Transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo

A septiembre de 2025, la Compañía presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- Durante el año 2025, se realizaron operaciones de cobertura sobre acciones por \$93.400.064. Este instrumento financiero generó en su reconocimiento inicial un pasivo financiero que no implicó entrada de efectivo. La liquidación de este instrumento podrá implicar movimientos de efectivo.
- El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las asambleas de accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y, las asambleas de tenedores de bonos de las tres compañías, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de la operación, los accionistas de Cementos Argos S.A. recibieron 0,022005198744807 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Cementos Argos S.A., dentro de los cuales estaba Grupo Argos S.A., los accionistas de Grupo Argos S.A. recibieron 0,2358802848 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Grupo Argos S.A. y los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. recibieron 0,7233958408 acciones de Grupo Argos S.A. por cada acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas y Nota 31 Hechos relevantes).

A septiembre de 2024, la Compañía presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- El 6 de febrero de 2024 se realizó el primer intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., producto del Acuerdo Marco suscrito en junio de 2023, donde la Compañía permutó la totalidad de las acciones ordinarias que tenía en Grupo Nutresa S.A. 45.243.781 acciones a cambio de 36.070.836 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 14.932.413 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

El 11 de abril de 2024, se dio el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. de acuerdo con la participación de la Compañía en la oferta, le fueron adjudicadas 10.042.108 acciones de Grupo Nutresa S.A. de las cuales, 9.572.605 fueron pagadas en efectivo y 469.503 fueron pagadas en especie, mediante la entrega de 349.196 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 265.254 acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$21.208.960.

Tras el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), el 25 de abril de 2024, se realizó el segundo intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., donde la Compañía permutó las acciones adquiridas en la OPA (10.042.108 acciones) a cambio de 5.049.057 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y 16.304.046 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

- Durante el año 2024, se realizaron operaciones de cobertura sobre acciones por \$141.677.674. Este instrumento financiero generó en su reconocimiento inicial un pasivo financiero que no implicó entrada de efectivo. La liquidación de este instrumento podrá implicar movimientos de efectivo.

Al 30 de septiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene efectivo ni equivalentes de efectivo de uso restringido corriente ni no corriente.

NOTA 7: VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Valores razonables

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	Septiembre 2025		Diciembre 2024	
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales (a) (2)	8.912.309	8.912.309	14.743.828	14.743.828
Instrumentos financieros derivados (5)	2.041.302	2.041.302	-	-
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (1) (b)	123.004.491	123.004.491	-	-
Otras inversiones (c) (1)	327.732.833	327.732.833	462.589.762	462.589.762
Medidos a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.654.272	18.654.272	17.735.302	17.735.302
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (d) (2) y (3)	613.629.196	615.216.775	457.757.214	460.494.110
Total activos financieros	1.093.974.403	1.095.561.982	952.826.106	955.563.002
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras (2) (Nota 14)	1.379.318.759	1.445.572.489	919.860.749	970.069.945
Bonos y títulos en circulación (4)	647.917.689	610.537.830	825.374.959	788.870.609
Acciones preferenciales clasificadas como deuda (e) (2)	14.508.137	12.868.828	10.473.377	10.421.429
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (e) (3)	289.314.626	289.314.626	154.061.426	154.061.426
Medidos a valor razonable				
Instrumentos financieros derivados (5)	3.357.410	3.357.410	4.896.749	4.896.749
Total pasivos financieros	2.334.416.621	2.361.651.183	1.914.667.260	1.928.320.158

- (a) La variación corresponde a la valoración de las participaciones en Occipital Inc. y Quantela Inc. por (\$5.831.519). Para la participación mantenida en Occipital Inc., Grupo estimó que existe una baja probabilidad de recuperar el capital aportado en esta inversión, por lo cual se reconoció una pérdida en el Otro Resultado Integral (ORI) por \$4.476.633.
- (b) Corresponde a cuenta por cobrar que surge de las operaciones de cobertura de acciones, la cual ha sido clasificada como un instrumento financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, en la medida en que se encuentra directamente relacionada con las operaciones de cobertura sobre acciones. El saldo de esta cuenta asciende a \$123.004.491. (Nota 14 obligaciones financieras y nota 19 otros componentes del patrimonio).
- (c) Incluye Certificados de Depósito a Término (CDT) por valor nominal de \$240.000.000 (2024 \$345.000.000) con las siguientes características: \$15.000.000 (2024 \$15.000.000) a tasa fija promedio de 17,78% y vencimiento en 2027, \$156.000.000 (2024 \$188.000.000) indexados a IPC con spread promedio ponderado de 7,27% y vencimiento en 2027, y \$69.000.000 (2024 \$142.000.000) indexados a IBR con spread promedio 6,35% y vencimiento en 2027. Adicionalmente, incluye inversión en la Celda Cautiva a través de Sura SAC LTD por \$72.679.215 (2024 \$93.863.365). El saldo restante corresponde principalmente a la valoración y rendimientos de los Certificados de Depósito a Término (CDT).
- (d) El saldo incluye principalmente \$405.489.515 (2024 \$217.731.942) de dividendos por cobrar y garantía para operaciones de cobertura sobre acciones por \$60.661.733. Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2025 se dieron de baja en cuentas (\$136.280.831) correspondientes a dividendos por cobrar a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión (Nota 31 Hechos relevantes).
- (e) El saldo incluye principalmente \$247.483.093 (2024 \$141.963.963) de dividendos por pagar decretados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía. Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2025, como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión se reintegraron a reservas cuentas por pagar por

dividendos por (\$49.091.988) a la cancelación de acciones propias de la Compañía. Asimismo, se reconoció un pasivo por \$4.069.713 correspondiente al dividendo mínimo garantizado de las acciones preferenciales emitidas (Nota 31 Hechos relevantes).

En la sección 7.2, se describen los numerales (1), (2), (3), (4) y (5) que corresponden a las variables significativas de valoración para cada uno de los activos y pasivos financieros descritos anteriormente.

7.2 Descripción de las variables significativas de la valoración

Las técnicas y variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Nivel Jerarquía	Técnica de valoración	Descripción técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales	2	Precios de mercado	(1)	Precio de mercado (rondas de financiación)
Instrumentos financieros derivados	2	Flujos de caja descontados	(5)	Instrumentos derivados Swap: Curva Swap SOFER para tipos denominados en dólares para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IPC - IBR - OIS para tipos denominados en pesos para descontar los flujos en pesos.
Valor razonable con cambios en resultados				
Otras inversiones	1 y 3	Precios de mercado	(1)	Precio de mercado.
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	1	Precios de mercado	(1)	Precio de mercado.
Costo amortizado				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2	Flujos de caja descontados	(2) y (3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC o tasa promedio de deuda de la Compañía en ausencia de la tasa pactada.
Pasivos financieros, medidos a:				
Valor razonable				
Instrumentos financieros derivados	2	Flujos de caja descontados	(5)	Instrumentos derivados Forward: Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos forward del mercado "forward" peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés USD y en COP. Instrumentos derivados Swap: Curva Swap SOFER para tipos denominados en dólares para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IPC - IBR - OIS para tipos denominados en pesos para descontar los flujos en pesos.
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos y títulos en circulación	2	Flujos de caja descontados	(4)	Tasa de descuento asociada a la curva cero cupón de emisiones de la Compañía.
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa promedio de deuda de la Compañía.
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	2	Flujos de caja descontados	(3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la revelación del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

- 1) Los valores razonables de los instrumentos financieros se derivan de: (a) precios de cotización en mercados activos y técnicas de valoración con enfoque de mercado para el instrumento financiero en cuestión; y (b) recursos entregados por la Compañía a Sura SAC LTD para la gestión de riesgos.
- 2) Flujos de caja descontados: se descuentan a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento o en su ausencia a la tasa promedio de deuda de la Compañía.
- 3) La Compañía evaluó que los valores razonables de las cuentas por cobrar, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. Los flujos de caja futuros de las cuentas por cobrar o por pagar cuyos vencimientos son superiores a 12 meses se descuentan a valor presente con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares a la fecha de medición, acorde con los días de vencimiento. Excepto para las cuentas por cobrar designadas a valor razonable con cambios en resultados.
- 4) El valor razonable es calculado descontando los flujos de caja futuros con la curva cero cupón de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía.
- 5) El método de medición de los instrumentos financieros derivados *swap* utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado para luego descontarse a su valor presente. El derecho se proyecta utilizando la curva IPC y la obligación se calcula de acuerdo con la tasa pactada y los periodos de pago durante la vigencia del instrumento, ya que ambos flujos corresponden a valores futuros, se descuentan a valor presente utilizando las tasas de la curva OIS en pesos (Overnight Index Swap, sobre la tasa IBR Overnight negociados en el mercado OTC). La diferencia entre el flujo del derecho y de la obligación representan el valor neto del derivado al corte evaluado.

Para los instrumentos derivados *Forward*, se establece la diferencia entre la tasa de mercado y la tasa *forward* en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado y se descuenta a su valor presente utilizando una tasa de interés en USD y en COP respectivamente. El monto de la valoración es la diferencia entre el valor presente del derecho y de la obligación.

El valor razonable usado para la determinación de los efectos contables de la escisión en los estados financieros separados y consolidados fue el mismo, el cual fue seleccionado de un rango de valor razonable suministrado por los valoradores externos, pero con una metodología de depuración para eliminar las participaciones cruzadas (Nota 31 Hechos Relevantes).

7.3 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez puede generarse cuando se presenta una estructura de capital inadecuada y/o una afectación en el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, la Compañía planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, la Compañía da seguimiento periódico a la concentración de los vencimientos de deuda lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexaciones y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Adicionalmente, la Compañía cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la administración, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos

financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda acorde con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, u otros movimientos, que impliquen toma de créditos de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

En el escenario de incertidumbre por los riesgos inflacionarios y el consecuente incremento en tasas de indexación de la deuda, la Compañía ajustó sus políticas de caja mínima y amortización de deuda con excedentes de liquidez para buscar alternativas de inversión en títulos de tasa fija con calificación AAA, que sirven como cobertura natural ante incrementos en el costo de la deuda y a su vez reduce la necesidad de tomar nueva deuda en un mercado con liquidez reducida.

7.3.1 Vencimientos de pasivos financieros que no son derivados

A continuación, se detalla el perfil de vencimientos de los pasivos financieros no derivados de la Compañía con períodos de pagos acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros, teniendo en cuenta la fecha en que se deberán hacer los pagos. Adicionalmente, incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de la última tasa de interés conocida al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual se deberá hacer el pago:

	Tasa de interés	Menor a 1 año	1 a 5 años	5 y más años	Total	Valor en libros
Sin intereses		289.314.626	-	-	289.314.626	289.314.626
Instrumentos a la tasa de interés variable (*)	9.1%	778.914.321	1.589.379.861	223.920.489	2.592.214.671	2.027.236.448
Otros pasivos		1.160.651	4.642.604	8.704.882	14.508.137	14.508.137
Total al 30 de septiembre de 2025		1.069.389.598	1.594.022.465	232.625.371	2.896.037.434	2.331.059.211
Sin intereses		154.061.426	-	-	154.061.426	154.061.426
Instrumentos a la tasa de interés variable (*)	8,00%	365.294.904	1.696.494.503	234.990.373	2.296.779.780	1.745.235.708
Otros pasivos		837.870	3.351.481	6.284.026	10.473.377	10.473.377
Total al 31 de diciembre de 2024		520.194.200	1.699.845.984	241.274.399	2.461.314.583	1.909.770.511

(*) Corresponde a la tasa de interés promedio ponderada.

7.3.2 Vencimientos de activos y pasivos financieros derivados

Al 30 de septiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene activos y pasivos financieros derivados. El detalle del perfil de vencimientos de los activos y pasivos financieros derivados de la Compañía es el siguiente:

	Menor a 1 año	De 1 a 5 años	Total	Valor en libros
Al 30 de septiembre de 2025				
Swaps	(1.575.660)	2.041.302	465.642	465.642
Forward	(1.781.750)	-	(1.781.750)	(1.781.750)
Total	(3.357.410)	2.041.302	(1.316.108)	(1.316.108)
Al 31 de diciembre de 2024				
Swaps	(3.729.631)	(1.167.118)	(4.896.749)	(4.896.749)
Total	(3.729.631)	(1.167.118)	(4.896.749)	(4.896.749)

7.4 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, la Compañía no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

7.5 Compensación de activos y pasivos financieros para efectos de presentación

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, para efectos de presentación, la Compañía no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.6 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por la Compañía:

Tipo de garantía	Descripción, concepto y cambios significativos de la garantía	Contraparte	Plazo	Moneda	Monto en USD	Importe de la garantía al 30 de septiembre de 2025	Importe de la garantía al 31 de diciembre de 2024
Instrumentos de patrimonio	Al cierre de diciembre de 2024 corresponden a 32.110.000 acciones del emisor Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las cuales incluían 6.000.000 que garantizaban el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation). Las acciones pignoradas, respaldaban el crédito de Bancolombia S.A. por \$392.200.000. (*)	Bancolombia S.A./Sumitomo Mitsui Bank Corporation	28-abr-2026/29-ene-2027	COP	No aplica	-	\$1.194.492.000
Certificado de Depósito a Término (CDT)	Al cierre de diciembre de 2024 corresponden a Certificados de Depósito a término “CDT” del Banco de Occidente S.A. por valor nominal \$77.000.000 y de Bancolombia S.A. por valor nominal \$61.000.000. (*)	Sumitomo Mitsui Bank Corporation	29-ene-2027	COP	No aplica	-	\$138.000.000
Certificado de Depósito a Término (CDT)	Corresponde a certificado de Depósito a Término (CDT) por valor nominal de \$59.950.000 entregadas en garantía como respaldo de las operaciones simultaneas celebradas por la Compañía por \$63.137.799.	Valores Bancolombia S.A./ BTG-Pactual	octubre-2025	COP	No aplica	\$59.950.000	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	Garantía para operaciones de cobertura sobre acciones por \$240.069.966 (2024 \$144.954.677), las cuales incluyen intereses por pagar por \$4.992.228 (2024 \$3.277.002) y Nota 19 Otros componentes del patrimonio).	Banco Santander S.A. de España	Promedio 2 años	USD	15.547.234	\$60.654.267	\$46.357.404
Equivalente de efectivo	Garantía de cobertura sobre las operaciones de recompra Repo por \$7.466 de Cámara de Riesgo Central de Contraparte.	Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)	Octubre-2025	COP	No aplica	\$7.466	-
Instrumentos de patrimonio	Corresponden a 2.260.393 acciones de Cementos Argos S.A. entregadas en garantía como respaldo de las operaciones de recompra (REPO) celebrada por la Compañía por \$16.859.197 (Nota 12 Inversiones en subsidiarias y Nota 14 Obligaciones financieras).	Valores Bancolombia S.A./ BTG-Pactual.	noviembre-2025	COP	No aplica	\$23.960.166	-

(*) Durante el año 2025, se levantaron las garantías sobre 6.000.000 de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y sobre los Certificados de Depósito a Término (CDT) del Banco de Occidente S.A. por un valor nominal de \$77.000.000 y de Bancolombia S.A. por un valor nominal de \$61.000.000, sobre el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation, de acuerdo con el “Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito” firmado el 21 de mayo de 2025. Adicionalmente, el 2 de julio de 2025, se levantaron las restricciones sobre 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que se encontraban como garantía del crédito de Bancolombia.

El 18 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un acuerdo de garantía en favor de Odinsa Aeropuertos S.A.S, para respaldar ante la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI los aportes de capital que deban realizarse al vehículo de

propósito especial que llegue a constituirse en caso en que se adjudique a Odinsa Aeropuertos S.A.S. el contrato de concesión de la Iniciativa Privada “El Dorado Máximo Desarrollo – IP EDMAX”, la cual se encuentra en etapa de factibilidad. La vigencia de esta garantía se activará únicamente cuando el contrato de concesión sea formalizado, por lo que se encuentra sometida a una condición suspensiva y no tiene efectos inmediatos.

7.7 Conciliación entre cambios en los activos y pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Transacciones de patrimonio que implicaron movimiento de efectivo	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2025	919.860.749	835.848.336	4.862.137	141.963.962	12.097.464	4.896.749	-	1.919.529.397
Readquisición de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	(87.803.167)	(87.803.167)
Readquisición de acciones preferenciales	-	-	-	-	-	-	(9.000.205)	(9.000.205)
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(176.422.935)	-	-	-	-	-	(176.422.935)
Aumento de otros instrumentos de financiación	1.502.650.046	-	-	-	-	-	-	1.502.650.046
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.132.604.203)	-	-	-	-	-	-	(1.132.604.203)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(1.565.749)	-	-	-	-	(1.565.749)
Compra de participaciones	-	-	-	-	(16.665.266)	-	-	(16.665.266)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(315.540.802)	-	-	-	(315.540.802)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(104.426.595)	-	-	-	(104.426.595)
Intereses pagados	(100.699.754)	(50.903.153)	(478.718)	-	1.975.590	-	-	(150.106.035)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	269.346.089	(227.326.088)	(2.044.467)	(419.967.397)	(14.689.676)	-	(96.803.372)	(491.484.911)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	(1.107.100)	-	-	-	(1.134.222)	763.669	-	(1.477.653)
Nuevos arrendamientos	-	-	413.748	-	-	-	-	413.748
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	(5.366.076)	-	(5.366.076)
interés causado	97.818.957	53.903.578	478.718	-	2.228.620	3.687	-	154.433.560
Otros cambios	93.400.064	-	(204.279)	525.486.528	43.329.347	1.018.079	96.803.372	759.833.111
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	190.111.921	53.903.578	688.187	525.486.528	44.423.745	(3.580.641)	96.803.372	907.836.690
Saldo al final del periodo al 30 de septiembre de 2025	1.379.318.759	662.425.826	3.505.857	247.483.093	41.831.533	1.316.108	-	2.335.881.176

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) / Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Transacciones de patrimonio que implicaron movimiento de efectivo	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2024	647.654.638	1.006.104.578	5.466.560	131.119.849	7.958.415	(8.129.761)	-	1.790.174.279
Readquisición de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	(101.542.705)	(101.542.705)
Readquisición de acciones preferenciales	-	-	-	-	-	-	(13.420.864)	(13.420.864)
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(135.062.451)	-	-	-	-	-	(135.062.451)
Aumento de otros instrumentos de financiación	1.107.721.158	-	-	-	-	-	-	1.107.721.158
Disminución de otros instrumentos de financiación	(927.218.526)	-	-	-	-	-	-	(927.218.526)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(641.993)	-	-	-	-	(641.993)
Compra de participaciones en subsidiarias que no dan la obtención de control	-	-	-	-	(14.608.091)	-	-	(14.608.091)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(299.853.875)	-	-	-	(299.853.875)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(96.234.185)	-	-	-	(96.234.185)
Intereses pagados	(82.236.672)	(82.395.386)	(620.295)	-	(5.112.101)	-	-	(170.364.454)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	98.265.960	(217.457.837)	(1.262.288)	(396.088.060)	(19.720.192)	-	(114.963.569)	(651.225.986)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	-	-	-	-	(3.285.391)	-	-	(3.285.391)
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	2.015.040	-	2.015.040
Interés causado	77.100.989	79.429.090	620.295	-	3.976.902	916.819	-	162.044.095
Otros cambios	141.273.007	1	442.032	544.650.898	30.244.006	9.430.138	-	726.040.082
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	218.373.996	79.429.091	1.062.327	544.650.898	30.935.517	12.361.997	-	886.813.826
Saldo al final del periodo al 30 de septiembre de 2025	964.294.594	868.075.832	5.266.599	279.682.687	19.173.740	4.232.236	(114.963.569)	2.025.762.119

NOTA 8: INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios, neto, comprende:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Lotes (1)	949.733.792	338.642.460
Mercancía no fabricada por la empresa (2)	80.159	82.494
Total inventarios corrientes, neto	949.813.951	338.724.954

(1) La variación corresponde principalmente a:

- Traslados desde Propiedades de inversión hacia inventarios de lotes por \$600.047.451, principalmente corresponde a los lotes de mayor extensión de Predio Pavas en Barranquilla. Dado el contexto de Negocio de Desarrollo Urbano.
- Retiro de inventarios para la venta por (\$44.913.615) de los siguientes lotes: Portal Empresarial III, Miramar IV, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa (I, II, III, IV, V y VI), Pajonal Etapa I, II y III, Polideportivotecnos. Centro Internacional del Caribe, Santa Isabel y Barú 5E Residencial.
- Capitalización de urbanismos al inventario por \$55.717.720.

(2) Corresponde a vestuario corporativo disponible para la venta a empleados.

El importe del inventario reconocido como costo de venta asciende a \$44.913.615 (2024 \$63.209.348) (Nota 22 Costo de actividades ordinarias).

Ninguno de los lotes del inventario está comprometido como garantía de pasivos ni tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 9: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los otros activos financieros, al cierre de los períodos indicados, corresponde a:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1) (Nota 7.1)	8.912.309	14.743.828
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (2) (Nota 7.1)	327.732.833	462.589.762
Total otros activos financieros no corrientes	336.645.142	477.333.590

(1) Durante el año 2025, el saldo de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral comprende:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Quantela Inc. (*)	7.539.390	8.520.848
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones (**)	507.431	507.431
Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. (**)	460.848	460.848
Triple A Barranquilla S.A. E.S.P. (**)	251.559	251.559
Aeropuerto de Barranquilla S.A. (**)	153.081	153.081
Occipital Inc. (*)	-	4.850.061
Total otras inversiones	8.912.309	14.743.828

(*) Durante el año 2025, los movimientos registrados en las inversiones corresponden a las valoraciones generadas durante el periodo. Las inversiones se valoran con base en rondas de financiación (Nota 7.1 Valores razonables).

Para la participación mantenida en Occipital Inc., la Compañía estimó que existe una baja probabilidad de recuperar el capital aportado en esta inversión, por lo cual se reconoció una desvalorización en el ORI por (\$4.850.061).

(**) Considerando que algunas inversiones no disponen de datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados) y sus cifras no son representativas, la Compañía asume la posición de conservarlas al costo.

Durante el periodo, se decretaron dividendos por \$29.017 (2024 \$42.746) del Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A.

(2) A continuación, se detallan los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Certificados de Depósito a Término (CDT) (a)	255.047.695	368.723.897
Otras inversiones (b)	72.679.215	93.863.365
Otros activos financieros (c)	5.923	2.500
Total inversiones medidas valor razonable con cambios en resultados	327.732.833	462.589.762

(a) El saldo corresponde a Certificados de Depósito a Término (CDT) con bancos nacionales. Durante el periodo, se realizó una venta parcial de estos títulos por un valor nominal de (\$105.000.000) y se presentaron valoraciones por (\$8.676.200). Estos títulos vencen en febrero de 2027.

Al 30 de septiembre de 2025, se entregaron Certificados de Depósito a Término (CDT) por valor nominal de \$59.950.000 entregadas en garantía de las operaciones simultaneas celebradas por la Compañía por \$63.137.799.

Para junio de 2025 se levantó la pignoración de los Certificados de Depósito a Término (CDT) del Banco de Occidente S.A. por un valor nominal de \$77.000.000 y de Bancolombia S.A. por un valor nominal de \$61.000.000, los cuales estaban pignorados en favor del crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation (Nota 7.6 Garantías colaterales).

(b) El saldo corresponde a la Celda Cautiva en Sura SAC LTD por \$72.679.215 (2024 \$93.863.365), sobre la cual se tuvo una devolución de capital por (USD 3.500.000) equivalentes a (\$13.968.815) durante el tercer trimestre de 2025.

De acuerdo con el funcionamiento de la celda, los recursos invertidos en Sura SAC LTD no cumplen la condición de generar flujos de efectivo contractuales con fechas específicas para el pago del principal e intereses. Por lo tanto, se clasificaron como un activo medido a valor razonable con cambios en los resultados del ejercicio.

En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada por los recursos existentes en la celda de la sociedad cautiva. En esta situación, se reconocerá el cambio en el valor razonable del activo financiero como resultado del siniestro, con cargo a los resultados del ejercicio. Si el siniestro genera una obligación mayor a los recursos disponibles en la celda, se deberá reconocer una obligación a favor de Sura SAC LTD por los recursos que deberá pagar y que no puedan ser cubiertos con los fondos mantenidos en la celda.

(c) El saldo corresponde principalmente a la apertura del P.A. Cuenta Mancomunada por \$5.423; adicionalmente durante el 2025 se liquidó el P.A Vendedor producto de la implementación del Proyecto de Escisión por (\$1.000) (Nota 31 Hechos relevantes).

NOTA 10: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión comprende:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Terrenos (*)	1.156.959.828	1.742.975.109
Total propiedades de inversión	1.156.959.828	1.742.975.109

Conciliación de las propiedades de inversión

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	Septiembre	
	2025	2024
Valor en libros a 1° de enero	1.742.975.109	1.958.064.496
Trasferencias desde propiedades de inversión hacia Inventarios (1)	(600.047.451)	(111.735.456)
Ganancia por medición a valor razonable (2)	9.497.335	(87.761.324)
Adiciones (3)	4.534.835	4.947.163
Valor en libros al 30 de septiembre	1.156.959.828	1.763.514.879

(1) A 30 de septiembre de 2025 de se trasladaron desde propiedades de inversión hacia inventarios principalmente los lotes de mayor extensión de Predio Pavas en Barranquilla. Dado el contexto de Negocio de Desarrollo Urbano.

Al 30 de septiembre de 2024, se trasladaron desde propiedades de inversión hacia inventario los lotes: Predio Pavas Norte proyecto Alejandría Etapa IV, Pavas Sur proyecto Alejandría Etapa VI, Lote Pajonal proyecto Polideportivotecnos, La Pedrera y Finca Pocihueica.

(2) A septiembre de 2025, se reconoció ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión, asociado principalmente a los siguientes lotes: Insignares, Pajonal y Altos de Pradomar.

Para septiembre de 2024, ajuste del valor razonable, asociado principalmente a los siguientes lotes: Pavas, Barú, Finca La Fortuna, Insignares y Pajonal.

(3) Corresponden a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno de Pavas Molina y Miramar en Barranquilla y adecuaciones a los terrenos de Barú con corte a septiembre 2025.

Considerando la estrategia del negocio se ajustaron los estimados del impuesto diferido relacionado con las propiedades de inversión, actualizando la tarifa de acuerdo con la expectativa de la Compañía sobre la reversión de las diferencias temporarias, generando un efecto de \$122.094.617 en el gasto por impuesto diferido del período.

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor Razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), así:

- Para los predios donde la normatividad permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es flujo de caja descontado, metodología donde el valor de la propiedad es equivalente al valor descontado de los beneficios futuros. Estos beneficios representan los flujos de caja anuales (positivos y negativos) sobre un periodo de tiempo, más la ganancia neta derivada de la venta hipotética del inmueble al final del periodo de inversión. Para esta metodología, es necesario la aplicación de dos tasas: una tasa de descuento aplicable a los flujos de efectivo futuros, que se encuentra determinada primordialmente por el riesgo asociado al ingreso y una tasa de capitalización utilizada para obtener el valor futuro del inmueble con base en condiciones futuras de mercado estimadas.
- Para los predios donde la normatividad no permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es el enfoque comparativo de mercado, metodología basada en el principio de sustitución. Las características de las operaciones identificadas se comparan a la de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, entre otros; con el objetivo de definir un rango de valores basado en una unidad de valor para compararse.
- Para los activos ya construidos la metodología de valoración utilizada es capitalización directa o flujo de caja descontado. La metodología de capitalización directa convierte el ingreso neto operativo que produce la propiedad en una indicación de valor mediante el uso de una tasa de capitalización apropiada y basada en la información de mercado y las expectativas de los inversionistas.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión están clasificados como datos de entrada del Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable. Esta clasificación también se aplica a la estimación completa, basada en precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros factores.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la Compañía relacionados directamente con las propiedades de inversión:

	Septiembre	
	2025	2024
Ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión	2.264.462	2.312.536
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión	46.948.627	36.296.373
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión que no generaron ingresos por arrendamiento	44.826.896	31.373.420

A 30 de septiembre de 2025, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre las mismas, excepto por el lote El Morro, sobre el cual la Compañía firmó un Memorando de Entendimiento con Celsia Colombia S.A. E.S.P., según el cual Celsia Colombia estudiará el desarrollo de un proyecto en dicho lote, y de cuya viabilidad dependerá la posible venta de este por parte de la Compañía.

NOTA 11: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

11.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se presenta la información general de las asociadas y los negocios conjuntos correspondientes a los períodos indicados:

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Participación con derecho de voto		Clasificación de la inversión	Valor en libros (*)	
			Septiembre 2025	Diciembre 2024		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (1)	Financiera	Colombia	0,00%	9,38%	Asociada	-	6.971.797.113
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (2)	Inversión inmobiliaria	Colombia	37,44%	37,45%	Asociada	963.148.025	886.597.895
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Gestión inmobiliaria	Colombia	20,00%	20,00%	Asociada	35.606.532	35.606.532
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. (3)	Transporte aéreo ejecutivo	Colombia	25,00%	25,00%	Asociada	-	3.443.410
Otras inversiones		Colombia			Asociadas y negocios conjuntos	2.420.425	670.420
Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos						1.001.174.982	7.898.115.370

(*) A septiembre de 2025 y diciembre de 2024, la Compañía mantiene una inversión directa en P.A. Hacienda Niquía, clasificada como una asociada con una participación del 51%, la cual no presenta valor en libros.

(1) El 18 de diciembre de 2024, Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron un Convenio de Escisión por Absorción, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al convenio mediante el cual Cementos Argos S.A. se vinculó a dicha operación.

El 25 de marzo de 2025 y el 27 de marzo de 2025, en reuniones extraordinarias, las Asambleas de Accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A., respectivamente, aprobaron de forma integral el Proyecto de Escisión mediante el cual los accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A. recibirían de forma directa acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

En concordancia con lo anterior, en marzo de 2025 esta inversión fue clasificada como un activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios por \$6.971.797.113, y a su vez, como una operación discontinuada. El 25 Julio de 2025 se completó la implementación del Proyecto de Escisión donde la Compañía escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de esta asociada, las cuales incluían las 15.569.097 acciones ordinarias recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. el 10 de julio de 2025. (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 31 Hechos relevantes).

En relación con la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., a diciembre 2024 el porcentaje de participación de derecho económico era 45,99%, y era diferente al porcentaje con derecho a voto del 9,38%. Lo anterior teniendo en cuenta que el emisor tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto y que

la Compañía aportó al Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto 155.200.000 acciones con el fin de no ejercer los derechos políticos sobre las mismas, las cuales representaban la suspensión de derechos de voto del 54,91% de participación política. Si no se hubieran inhibido dichas acciones el porcentaje de participación con derecho a voto habría sido de 64,29%.

Para las otras inversiones en asociadas y negocios conjuntos el porcentaje de participación indicado es igual al porcentaje de participación económico.

(2) Al 30 de septiembre de 2025, el valor de la unidad del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario es de \$15.481,42 (2024 \$14.016,22) pesos por unidad.

(3) Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía clasificó esta inversión como un activo no corriente mantenido para la venta y reconoció un deterioro sobre el valor de la inversión por \$2.538.376 al medir la inversión de acuerdo con lo establecido en la NIIF 5 (Nota 13 Activos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas). El 31 de octubre de 2025 se realiza la venta de dicha inversión.

Todas las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan al costo excepto Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable. La jerarquía del valor razonable de esta inversión corresponde al Nivel 2, considerando que los activos subyacentes de los derechos fiduciarios están representados en inmuebles, los cuales se miden a valor razonable y cuya valoración se realiza mediante avalúos técnicos efectuados por evaluadores independientes.

El valor de los inmuebles se actualiza diariamente con los cambios en el índice UVR (Unidad de Valor Real) de acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana. Posteriormente, cada activo es actualizado mediante un nuevo avalúo, el cual se realiza con una periodicidad anual. El Fondo mantiene propiedades de inversión por \$3.225.806.596 (2024 \$3.066.206.763).

11.2 Objeto social de las asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – Grupo Sura S.A.: es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia).

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa era ejercida a través de su posición para nominar los miembros de la Junta Directiva para que fueran elegidos por la Asamblea de Accionistas, conforme las disposiciones legales en Colombia.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: es un fondo de capital privado cerrado conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El Fondo es el único fideicomitente y beneficiario del Patrimonio Autónomo Pactia.

El Fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierte el Fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del Fondo. El Fondo es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional Pactia S.A.S., cuyo domicilio principal está en Colombia. El Fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales.

P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: su objeto es el desarrollo y ejecución de las actividades administrativas de los bienes fideicomitidos, además la obtención de permisos, la celebración de contratos, acuerdos y la administración de recursos requeridos para iniciar y ejecutar la etapa operativa del hotel Calablanca Barú. Este fideicomiso se encuentra bajo la administración del Patrimonio Autónomo Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. – IEA S.A.S.: el objeto social principal es la prestación de servicios de transporte aéreo comercial público no regular de pasajeros y carga, incluyendo la realización de vuelos chárter en rutas nacionales e internacionales de acuerdo con la regulación vigente y los convenios internacionales sobre aviación civil, así como, la realización de actividades y de servicios complementarios y conexos a dicho servicio

de transporte aéreo. Igualmente, la sociedad podrá prestar todos los servicios de asistencia en tierra y manejo en aeropuerto de aeronaves, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

P.A. Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado: su objeto es la recepción y administración de los recursos destinados a realizar restituciones a favor de los fideicomitentes y/o pagos a terceros, conforme a las contingencias que se presenten por la liquidación del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

Pactia S.A.S.: su objeto social principal es la gestión y administración profesional de un portafolio de activos inmobiliarios, cualquiera sea la forma jurídica mediante la cual estén estructurados, incluyendo, pero sin limitarse a la operación y arriendo de centros comerciales, edificios corporativos, bodegas, centros de distribución, parques logísticos, hoteles y demás proyectos similares. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia).

P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: su objeto es la administración inmobiliaria para el desarrollo del proyecto Hotel Barú Calablanca. Este fideicomiso se encuentra bajo la administración de Alianza Fiduciaria S.A.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía – P.A. Hacienda Niquía: alianza entre Grupo Argos S.A., Londoño Gómez S.A.S. y Arquitectura y Concreto S.A.S., la cual tiene como fin la ejecución del proyecto Hacienda Niquía. Actúa única y exclusivamente por medio de su vocera y administradora Fiduciaria Bancolombia S.A. El acuerdo vinculante fue suscrito el 6 de diciembre de 2013, en el cual se definieron los términos y condiciones generales de la alianza, incluyendo las reglas para efectos del aporte de los activos. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

11.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante los períodos indicados:

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: en febrero de 2025, la Compañía vendió 526.940 unidades por \$7.490.017, adicionalmente, en el mes de agosto de 2025 se vendieron 515.060 unidades por \$7.825.030. Al 30 de septiembre de 2025, las unidades en circulación del Fondo pasaron de 168.905.231 a 166,181,782.08 unidades. La Compañía presentó cambios en la participación de esta asociada pasando de 37,45% a 37,44%.

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: El 10 de julio de 2025, Cementos Argos S.A. transfirió a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial compuesto por 28.394.940 acciones ordinarias de esta asociada. En esta escisión, Grupo Argos S.A. recibió 15.569.097 acciones de la asociada. El 25 de julio de 2025, Grupo Argos S.A. escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de la asociada, las cuales incluían las 15.569.097 acciones ordinarias recibidas en la escisión de Cementos Argos S.A. el 10 de julio de 2025 (Nota 31 Hechos relevantes).

Pactia S.A.S.: al 30 de septiembre de 2025, se reconocieron ingresos por dividendos por \$6.372.688 y se recibieron en efectivo \$5.738.576. No se presentaron cambios en la participación.

P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: al 30 de septiembre de 2025, se decretó una distribución de rendimientos por \$5.923.063 y se recibió en efectivo un anticipo de rendimientos por \$2.900.000. Lo anterior no generó cambios en la participación.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía- P.A. Niquía: al 30 de septiembre de 2025, se decretó una distribución de rendimientos por \$510.000 y se recibió en efectivo un anticipo de utilidades por \$280.000. No se presentaron cambios en la participación.

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de asociadas y negocios conjuntos:

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: el 6 de febrero de 2024 se realizó el primer intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., producto del Acuerdo Marco suscrito en junio de 2023, donde la Compañía permutó la

totalidad de las acciones que tenía en Grupo Nutresa S.A. (45.243.781 acciones) a cambio de 36.070.836 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$1.971.863.651 y 14.932.413 de acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$186.666.468.

El 11 de abril de 2024, se dio cumplimiento a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. De acuerdo con la participación de la Compañía en la oferta, le fueron adjudicadas 10.042.108 acciones de Grupo Nutresa S.A. de las cuales 9.572.605 fueron pagadas en efectivo y 469.503 fueron pagadas en especie, mediante la entrega de 349.196 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por (\$13.344.837) y 265.254 acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por (\$1.923.092).

Tras el cumplimiento de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), el 25 de abril de 2024, se realizó el segundo intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A., donde la Compañía permutó las acciones adquiridas en la OPA (10.042.108 acciones) a cambio de 5.049.057 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$273.230.666 y 16.304.046 acciones ordinarias de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por 201.036.002.

Considerando que la Compañía como holding de infraestructura no tenía la intención ni la vocación de constituirse en controlante de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Grupo Argos S.A. aportó 155.200.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un fideicomiso que tenía la instrucción irrevocable de no ejercer derechos políticos por valor de \$5.961.537.756.

Posteriormente, en noviembre de 2024, se recibieron 10.328.121 acciones de Grupo de Inversión Suramericana S.A. por un valor de \$342.762.244, dada la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada. El incremento neto derivado de la ejecución de las etapas anteriormente descritas, para dar cumplimiento al acuerdo de transferir la inversión en el negocio de alimentos de Grupo Nutresa S.A. a cambio de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Sociedad Portafolio S.A. Liquidada fue por \$2.574.511.723.

A diciembre de 2024, Sator S.A.S. entregó a título de dación en pago 596.313 acciones de Grupo de Inversiones Sura S.A. por \$22.120.422.

Durante el año 2024, se recibieron de esta asociada, dividendos en efectivo por \$221.299.320 que incluyen dividendos decretados en 2023 por \$40.586.628. Asimismo, en el año 2024, se reconocieron ingresos por dividendos decretados por \$244.559.191.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: Durante el 2024, la Compañía vendió 6.851.487 de unidades por \$96.357.806 y recibió distribución de rendimientos por \$13.818.141. Asimismo, la participación en el Fondo aumentó de 37,39% a 37,45% debido a la disminución en las unidades en circulación, que pasaron de 187.517.359 a 168.905.231 unidades.

Pactia S.A.S.: al 31 de diciembre de 2024 se reconocieron dividendos por \$5.175.384. No se presentaron cambios en la participación.

P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: Durante el 2024, se decretó una distribución de rendimientos por \$5.454.432 y se recibió en efectivo un anticipo de rendimientos por \$7.069.838. Lo anterior no generó cambios en la participación.

Consortio Mantenimiento Opain (liquidada): el 28 de junio se formalizó la liquidación del consorcio, lo cual resultó en la recepción de efectivo por \$16.727, de acuerdo con el porcentaje de participación que la Compañía tenía al momento de la liquidación.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia- P.A Niquia: al 31 de diciembre, se recibieron rendimientos por \$2.193.000, no se presentaron cambios en la participación.

11.4 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores preparados por las asociadas y negocios conjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia. Para efectos de esta revelación y de la información financiera resumida se tiene en cuenta la presentación de cada asociada y/o negocio conjunto de acuerdo con sus políticas contables:

	FCP Pactia Inmobiliario(i)	P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Septiembre de 2025			
Activos corrientes (*)	305.944.637	-	78.339.480
Activos no corrientes (*)	3.309.683.040	171.456.344	16.773.473
Total de activos	3.615.627.677	171.456.344	95.112.953
Pasivos corrientes (*)	176.182.414	-	58.503.752
Pasivos no corrientes (*)	824.415.098	-	619.662
Total de pasivo	1.000.597.512	-	59.123.414
Patrimonio	2.615.030.165	171.456.344	35.989.539
Ingreso de actividades ordinarias	291.345.015	-	45.975.200
Utilidad neta de operaciones continuadas	250.528.407	(3.753.011)	28.474.222
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	250.528.407	(3.753.011)	28.474.222
Otro resultado integral	1.983.785	-	-
Resultado integral total	252.512.192	(3.753.011)	28.474.222
Dividendos pagados a la tenedora	-	-	9.428.576

	FCP Pactia Inmobiliario (i)	P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2024			
Activos corrientes (*)	513.552.942	-	89.305.748
Activos no corrientes (*)	3.154.033.342	175.209.355	20.725.811
Total de activos	3.667.586.284	175.209.355	110.031.559
Pasivos corrientes (*)	189.321.210	-	67.439.899
Pasivos no corrientes (*)	935.018.503	-	99.732
Total de pasivo	1.124.339.713	-	67.539.631
Patrimonio	2.543.246.571	175.209.355	42.491.928
Septiembre 2024			
Ingreso de actividades ordinarias (*)	329.018.968	-	44.258.735
Utilidad neta de operaciones continuadas	139.230.240	(3.753.011)	36.851.290
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	139.230.240	(3.753.011)	36.851.290
Otro resultado integral	(10.912.697)	-	-
Resultado integral total	128.317.543	(3.753.011)	36.851.290
Dividendos pagados a la tenedora	13.818.141	5.371.439	6.722.110

(i) Los estados financieros presentados del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario para esta revelación corresponden a los estados financieros consolidados del Fondo. El valor de la unidad, utilizado para el reconocimiento contable del valor razonable del Fondo, se calcula a partir de los estados financieros separados del mismo.

A continuación, se detalla información financiera resumida adicional para las asociadas y negocios conjuntos significativos:

	FCP Pactia Inmobiliario	P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú (ii)	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Septiembre de 2025			
Efectivo y equivalentes al efectivo	79.411.858	-	27.909.029
Pasivos financieros corrientes (*)	115.972.194	-	19.864.995
Pasivos financieros no corrientes (*)	826.472.455	-	615.064
Pasivos financieros (*)	942.444.649	-	20.480.059
Gasto de depreciación y amortización	387.284	-	1.746.166
Ingresos por intereses	7.756.354	-	619.058
Gastos por intereses	86.301.967	-	149.610
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	787	-	4.474.625

	FCP Pactia Inmobiliario	P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú (i)	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2024			
Efectivo y equivalentes al efectivo	93.602.032	-	28.770.477
Pasivos financieros corrientes (*)	148.766.585	-	43.552.433
Pasivos financieros no corrientes (*)	935.018.503	-	99.670
Pasivos financieros (*)	1.083.785.088	-	43.652.103
Septiembre de 2024			
Gasto de depreciación y amortización	401.357	-	1.515.574
Ingresos por intereses	6.256.347	-	810.913
Gastos por intereses	109.709.632	-	79.154
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	(12.024)	-	4.893.184

(i) Los estados financieros presentados del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario para esta revelación corresponden a los estados financieros consolidados del Fondo. El valor de la unidad, utilizado para el reconocimiento contable del valor razonable del Fondo, se calcula a partir de los estados financieros separados del mismo.

(ii) La asociada P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú no presenta saldos para los conceptos indicados en la información resumida adicional tanto al 30 de septiembre de 2025 y de 2024 ni a diciembre de 2024.

(1) Se excluyen para efectos de presentación las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario incluyen pasivos por arrendamientos, en su mayoría con entidades financieras, por \$773.209.090 (2024 \$841.278.354).

11.5 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas que limiten la capacidad de los negocios conjuntos y las compañías asociadas para transferir fondos mediante dividendos, reembolsos de préstamos, anticipos u otros conceptos.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen compromisos no reconocidos con negocios conjuntos ni con compañías asociadas que puedan generar salidas de efectivo u otros recursos en el futuro.

El 2 de julio de 2025, se levantaron las restricciones sobre las 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que se encontraban como garantía del crédito de Bancolombia. Así mismo, durante el 2025 se levantaron las garantías sobre 6.000.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. sobre el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation de acuerdo con el “Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito” firmado el 21 de mayo de 2025. (Nota 7.6 Garantías colaterales).

11.6 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa, al menos en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento en que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja Libre Descontado (FCLD, por sus siglas en español), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para determinar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Asimismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (por sus siglas en inglés *Weighted Average Cost of Capital*, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital - CPPC) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada inversión.

Al 30 de septiembre de 2025, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos no presentaron evidencia objetiva de deterioro, excepto por la inversión de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. sobre la cual se reconoció un deterioro por \$2.538.376. Lo anterior considerando que la Compañía clasificó esta inversión como un activo no corriente mantenido para la venta al valor razonable que era el menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta de conformidad con lo establecido en la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

11.7 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y sus subsidiarias tenían a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria estaba permitida por las normas colombianas dado que los accionistas no son sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A.

La participación que la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y sus subsidiarias tenía en Grupo Argos S.A. y que Grupo Argos S.A. tenía en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en las fechas indicadas, es:

	% Participación con derecho a voto sobre la inversión	% Participación con derecho económico sobre la inversión
	2024	2024
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en Grupo Argos S.A. (*)	40,77%	34,06%
Grupo Argos S.A. en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (**)	9,38%	45,99%

(*) Incluye el número de acciones mantenidas por cualquier subsidiaria de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Para 2024, la participación con derecho a voto 40,77% no incluye 29.036.085 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. que aportó Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al Patrimonio Autónomo PA Acciones SP Inhibidor de Voto. Si Grupo de Inversiones Suramericana S.A. no hubiera inhibido dichas acciones el porcentaje de participación con derecho a voto habría sido de 45,38%.

(**) Para 2024, la participación con derecho a voto de 9,38% no incluye 155.200.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que se encontraban en el Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto con el fin de no ejercer los derechos políticos sobre las mismas.

La Compañía reconocía la participación en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al costo en sus estados financieros separados.

El 18 de diciembre de 2024 Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Sura S.A. firmaron un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al convenio mediante la cual Cementos Argos S.A. se vinculó a dicha operación. El 27 de marzo de 2025, la participación mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios. Finalmente, el 25 Julio de 2025 se completó la implementación del Proyecto de Escisión donde la Compañía escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de esta asociada, las cuales incluían las 15.569.097 acciones ordinarias recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. el 11 de julio de 2025 (Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios y Nota 31 Hechos relevantes).

NOTA 12: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

12.1 Información general y objeto social de las compañías subsidiarias

A continuación, se detalla la información general de las subsidiarias mantenidas directamente por la Compañía, durante los períodos indicados:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda	Porción de la participación accionaria directa		Tipo de participación	Valor en libros	
				sep-25	dic-24		sep-25	dic-24
Cementos Argos S.A.	Cementos y afines	Colombia	Pesos colombianos	54,99%	54,22%	Directa	6.586.389.946	7.247.307.895
Celsia S.A.	Energía	Colombia	Pesos colombianos	54,38%	53,89%	Directa	1.914.339.984	2.013.168.997
Odinsa S.A.	Ingeniería y arquitectura	Colombia	Pesos colombianos	94,99%	94,99%	Directa	1.730.999.059	1.616.456.440
Sator S.A.S.	Explotación minas de carbón	Colombia	Pesos colombianos	97,54%	97,54%	Directa	158.909.754	174.235.511
P.A. Ganadería Rio Grande.	Negocio de Ganadería	Colombia	Pesos Colombianos	13,39%	13,39%	Directa	5.959.727	6.238.803
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Cualquier actividad lícita	Colombia	Pesos Colombianos	25,00%	25,00%	Directa	417.528	1.471.230
Total							10.397.015.998	11.058.878.876

(*) Para la subsidiaria Cementos Argos S.A., el porcentaje de participación de derecho económico a septiembre de 2025 y diciembre 2024 es de 54,97% y 54,21%, respectivamente, y es diferente al porcentaje con derecho a voto de 54,99% y 54,22%, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que dicha subsidiaria tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Todas las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de la participación. De estas inversiones las únicas que se encuentran listadas en el mercado de valores son Cementos Argos S.A. y Celsia S.A.

Al 30 de septiembre de 2025, el valor en bolsa de las acciones ordinarias de Cementos Argos S.A. es de \$10.600 (2024 \$10.200) pesos por acción. Por su parte, el valor en bolsa de las acciones de Celsia S.A. a esa misma fecha es de \$4.700 (2024 \$3.680) pesos por acción.

Cementos Argos S.A.: sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. Su objeto social incluye la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o productos a base de cemento, cal o arcilla. También abarca la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos útiles en la industria del cemento y afines, así como la obtención de derechos para explorar y explotar dichos minerales, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título. Además, de prestar servicios portuarios y a actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro tipo, tanto para entidades públicas como privadas. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla (Colombia), y su término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Celsia S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). El objeto principal de la compañía es la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción de actividades industriales o comerciales, principalmente a través de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o mediante la participación en otras estructuras corporativas relacionadas con la industria de la energía, los servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias. También puede hacerlo mediante la participación en entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, ya sea como socio fundador, realizando aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones. Asimismo, puede invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija o variable, y cualquier clase de valores, estén o no inscritos en el mercado público de valores. La compañía también puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es hasta el 4 de abril de 2069.

Odinsa S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992, su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal hasta mayo de 2016 era Bogotá (Colombia) fecha en la cual modificó su razón social y domicilio a Medellín (Colombia). Su término de duración expira el 31 de diciembre del 2100.

Sator S.A.S.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia) y su término de duración es indefinido. Su objeto social incluye la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización, transporte de carbón, así como de cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón. Además, la Compañía puede dedicarse a la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande: constituido el 14 de agosto de 2017, el objeto social incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología, y el mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. A través de un contrato de cuentas en participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos, como partícipe Gestor, administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: constituida el 7 de diciembre de 2016, su objeto social es la prestación de servicios empresariales especializados en Colombia y en el exterior, tanto a empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos como a terceros, en cualquier área que genere valor para sus clientes. También ofrece servicios de consultoría o interventoría en los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros. Además, la Compañía puede realizar todas las actividades necesarias para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o contractuales derivadas de su existencia y de sus actividades. Asimismo, puede llevar a cabo cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio está en Medellín (Colombia).

12.2 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad y distribución de dividendos de una subsidiaria.

Al 30 de septiembre de 2025, se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: Durante el año del 2025, se reconoció un incremento patrimonial por \$5.971.147 producto del programa de readquisición de acciones ejecutado por esta subsidiaria, lo cual generó un aumento

indirecto en la participación de 0,77%. A su vez, se adquirieron 1.588.538 acciones ordinarias por \$16.665.266, se decretaron dividendos por \$544.627.408 y se recibieron dividendos en efectivo por \$381.015.413.

El 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al Convenio de Escisión firmado entre Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante el cual Cementos Argos S.A. se vinculó a la operación para disponer de las participaciones que mantenía de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., dicha disposición se logró a través de escisiones por absorción que se aprobaron y perfeccionaron de manera simultánea.

El 11 de julio de 2025, Cementos Argos S.A. transfirió a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial compuesto por 28.394.940 acciones ordinarias de esta asociada. En esta etapa de la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía recibió 15.569.097 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Nota 31 Hechos relevantes).

Esta transacción no generó cambios en la participación de la Compañía sobre Cementos Argos S.A.

Celsia S.A.: durante el año 2025, se reconoció un incremento patrimonial por \$3.878.511 producto de la ejecución del programa de readquisición de acciones de esta subsidiaria, lo cual generó un aumento indirecto en la participación de 0,49%. A su vez, se decretaron dividendos por \$184.633.460 y se recibieron dividendos en efectivo por \$95.431.712.

Sator S.A.S.: Durante el 2025, se decretaron dividendos por \$22.761.353 y se recibieron \$22.681.667 en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024, se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: durante el año del 2024, se adquirieron 116.910 acciones ordinarias por \$965.604, lo que generó el reconocimiento de dividendos como un menor valor de la inversión por \$37.886 y un incremento patrimonial neto de \$92.157. En marzo se reconocieron dividendos ordinarios como un menor valor de la inversión por \$82.961.333, los cuales se recibieron en efectivo en abril. En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en mayo de 2024, se aprobaron dividendos extraordinarios por \$228.763.849, también reconocidos como un menor valor de la inversión. De estos dividendos se han recibido \$117.183.059. Asimismo, se reconoció un incremento patrimonial indirecto por \$173.697.192 de los cuales \$147.270.211 provienen del proceso de conversión de acciones preferenciales en ordinarias de Cementos Argos S.A., y \$26.426.981 del programa de readquisición de acciones.

El proceso de conversión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto ("acciones preferenciales") en acciones ordinarias de Cementos Argos S.A. se concluyó exitosamente, con una relación de 0,85 acciones ordinarias por cada acción preferencial, según lo aprobado por la Asamblea de Accionistas el 18 de marzo de 2024 y posteriormente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. La conversión se realizó luego de un período de recepción de notificaciones de no conversión de 10 días hábiles, durante los cuales aquellos accionistas que decidieron conservar sus acciones preferenciales comunicaron tal decisión a la Compañía. Como resultado de este proceso, el 99,8% de las acciones preferenciales se convirtieron en acciones ordinarias y de esta manera, éstas últimas pasan a representar el 99,96% de las acciones en circulación de la Compañía.

En términos de participación accionaria, la Compañía, quien es el accionista controlante de Cementos Argos S.A., quedó con una participación de derecho económico al 31 de diciembre de 2024 de 54,21% y de derecho a voto de 54,22%. Lo anterior, teniendo en cuenta que el emisor mantiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Celsia S.A.: durante el año 2024, se reconoció una disminución patrimonial por \$5.171.266 producto de la puesta en marcha del programa de readquisición de acciones, lo cual generó un aumento indirecto en la participación de 0,95%. Asimismo, se decretaron dividendos por \$175.571.695, que fueron reconocidos como un menor valor de la inversión, y se recibieron dividendos en efectivo por \$171.748.763.

Sator S.A.S.: la Asamblea de Accionistas de Sator S.A.S. aprobó, el 9 de enero de 2024, mediante el Acta N° 97, una emisión de acciones sin sujeción al derecho de preferencia, permitiendo que Grupo Argos S.A. aportara en especie el usufructo sobre 45.001.357 acciones de Grupo Inversiones Suramericana S.A. Este usufructo

confería todos los derechos políticos y económicos inherentes a la calidad de accionista, excepto los de enajenar, gravar, o recibir el reembolso de las acciones en el momento de la liquidación.

En febrero de 2024, se canceló anticipadamente este usufructo, lo que generó un efecto financiero de (\$210.341). Dando cumplimiento a la sección 3.1. del Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones de Sator S.A.S, la Compañía realizó aporte de \$13.641.087 para la capitalización de 626.823 acciones ordinarias, lo que generó un incremento en la participación de 0,15% sobre la Compañía.

Durante el 2024, se decretaron dividendos por \$8.005.360, reconocidos como un menor valor de la inversión, y se recibieron \$7.551.323. En septiembre de 2024, se decretaron dividendos extraordinarios por \$20.175.684, que también fueron reconocidos como un menor valor de la inversión y se recibieron \$19.038.884.

Odinsa S.A.: durante el año 2024, se adquirieron 140 acciones por \$1.400, lo que representa un aumento en la participación de 0,003%. No se decretaron dividendos durante el periodo.

12.3 Restricciones y compromisos significativas

La Compañía celebró contratos de recompra - Repo garantizados con 2.260.393 acciones ordinarias de Cementos Argos S.A., con vencimiento en 2025, a una tasa promedio de 9,25% por \$16.859.197 (2024 \$0), lo que generó un reconocimiento de intereses por \$81.637 (2024 \$0) (Nota 14 Obligaciones financieras).

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, no existen restricciones significativas que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

12.4 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento en que las condiciones del mercado o negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro de valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los activos.

En el caso de las compañías que transan en bolsa, los valores razonables de las mismas se contrastaron con los precios de las acciones a 30 de septiembre del 2025, restando los costos de transacción o de venta en bolsa. El valor de mercado de las acciones de Celsia S.A. inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia es superior al valor en libros y, por lo tanto, no se genera ningún deterioro de valor, para el caso de las acciones de Cementos Argos S.A. el valor de mercado en la Bolsa de Valores de Colombia es inferior al valor en libros, pero los fundamentales del negocio y la valoración realizada por la Compañía no evidencian indicios de pérdida de valor.

NOTA 13: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTIBUIR A LOS PROPIETARIOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

13.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

El saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios corresponde a:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Inversiones en asociadas (*)	905.034	-
Total activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	905.034	-

(*) Al 30 de septiembre de 2025 la Compañía clasificó la inversión en Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. como un activo no corriente mantenido para la venta (Nota 11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

De conformidad con lo establecido en la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta, se reclasificó al 30 de septiembre esta inversión al valor razonable que era el menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta generando un deterioro por \$2.538.376.

El 25 de julio de 2025, la Compañía completó la implementación del Proyecto de Escisión, por lo tanto, la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que había sido clasificada como mantenida para distribuir a los propietarios en marzo de 2025, fue escindida de los activos de la Compañía (Nota 31 Hechos relevantes).

El 18 de diciembre de 2024, Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron un Convenio de Escisión por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., se vinculó a esta operación y acordó igualmente disponer de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante una Escisión por absorción previa a las escisiones de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

El 25 de marzo de 2025 y el 27 de marzo de 2025, en reunión extraordinaria, las Asambleas de Accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A., respectivamente, aprobaron de forma integral el Proyecto de Escisión,

Como consecuencia de lo anterior, el 27 de marzo de 2025, la participación mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo corriente dentro del grupo de “activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios” y cuyo valor en libros ascendía a \$6.971.797.113.

El 11 de julio de 2025, Cementos Argos S.A. transfirió a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial compuesto por 28.394.940 acciones ordinarias de esta asociada por \$1.133.523.676. En esta implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía recibió 15.569.097 acciones de Inversiones Suramericana S.A.

El 25 de julio de 2025, se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este mecanismo permitió cancelar las participaciones cruzadas y otorgó a los accionistas participación directa en ambas compañías (Nota 13.2 Operaciones discontinuadas, Nota 11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, Nota 31 Hechos relevantes).

El saldo de la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. dado de baja en cuentas fue de \$10.815.507.176 correspondiente 197.276.871 acciones a un valor razonable por acción de \$54.824 (Nota 31 Hechos relevantes).

En cumplimiento con el acuerdo, esta operación se realizó en términos de mercado por lo cual fue reconocido un ingreso por escisión sobre las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$2.710.186.387 de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 17 Distribución a los propietarios de activos distintos al efectivo.

Durante el año 2025, sobre esta inversión se decretaron dividendos por \$272.770.371, adicionalmente se reconocieron \$5.838.411 por los dividendos asociados a las acciones recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. ejecutada el 11 de julio de 2025, producto de la implementación del Proyecto de Escisión se realiza la baja de la cuenta por cobrar de dividendos decretados pendientes de cobro por (\$136.280.830). Adicionalmente, se recibieron dividendos en efectivo por \$201.316.750, que incluyen dividendos decretados en el año 2023.

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía no mantiene ningún activo no corriente mantenido para distribuir a los propietarios asociado a esta transacción.

Durante el año 2025 se levantaron las restricciones sobre 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (2024 26.110.000 acciones) que respaldaban el crédito de Bancolombia S.A. Así mismo, se levantaron las garantías sobre 6.000.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que garantizaban el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation de acuerdo con el “Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito” firmado el 21 de mayo de 2025. (Nota 7.6 Garantías colaterales, Nota 11.5 Restricciones y compromisos significativos, Nota 14 Obligaciones financieras).

13.2 Operaciones discontinuadas

Proyecto de Escisión mediante el cual los accionistas de Grupo Argos S.A. recibieron de forma directa la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A

En marzo de 2025, la Compañía clasificó su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como un activo mantenido para distribuir a los propietarios (Nota 13.1 Activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios). Dado el impacto de esta transacción para la Compañía, la misma fue clasificada como una operación discontinuada de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIIF 5 (Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación y Nota 31 Hechos relevantes).

El 25 de julio de 2025 se completó la implementación del Proyecto de Escisión, aprobado por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Nota 31 Hechos relevantes).

Al 30 de septiembre de 2025, los costos incrementales asociados a esta transacción por \$47.951.467, que corresponden principalmente a honorarios de asesoría jurídica y financiera, fueron clasificados como parte de las operaciones discontinuadas.

La utilidad neta de los rubros asociados a la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presentada como una operación discontinuada en el estado del resultado separado se detalla a continuación:

	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
Estado de resultados de operaciones discontinuadas	2025	2024	2025	2024
Ingresos de actividad financiera (1)	2.579.743.967	-	2.852.514.338	255.403.248
Ingreso de actividades ordinarias	2.579.743.967	-	2.852.514.338	255.403.248
Costo de actividades ordinarias	-	-	-	(13.344.837)
Utilidad bruta de operaciones discontinuadas	2.579.743.967	-	2.852.514.338	242.058.411
Gastos de administración (2)	(22.161.759)	(2.212.378)	(44.327.757)	(2.416.763)
Otros gastos, neto	1.560.066	-	(68.179)	-
Utilidad (Pérdida) de actividades operacionales de operaciones discontinuadas	2.559.142.274	(2.212.378)	2.808.118.402	239.641.648
Gastos financieros (3)	(8.165.578)	-	(8.214.746)	-
Diferencia en cambio, neta	45.317	(29.372)	589.501	(29.377)
Utilidad (Pérdida) de actividades antes de impuestos	2.551.022.013	(2.241.750)	2.800.493.157	239.612.271
Impuesto sobre las ganancias (4)	411.533.062	-	411.533.062	(236.873.073)
Utilidad (Pérdida) neta de operaciones discontinuadas	2.962.555.075	(2.241.750)	3.212.026.219	2.739.198

(1) Los ingresos de actividad financiera corresponden principalmente al ingreso por escisión reconocido por la medición a valor razonable de la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana por \$2.710.186.386, y a los dividendos decretados en la Asamblea de Accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., los cuales fueron ajustados durante el tercer trimestre de 2025 con el reconocimiento de dividendos adicionales por \$5.838.411 asociados a las acciones recibidas de esta inversión en la Escisión de Cementos Argos S.A. y la baja de la cuenta por cobrar de dividendos pendientes de cobro por \$136.280.830, una vez se implementó el Proyecto de Escisión de la Compañía.

(2) Corresponden a los costos incrementales asociados a la transacción, principalmente por honorarios de asesoría jurídica y financiera.

(3) Incluye ajuste adicional reconocido por \$4.069.713 sobre el pasivo por dividendo mínimo de las acciones preferenciales emitidas.

(4) Los impuestos sobre las ganancias corresponden a la devolución del impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$450.532.805 y el retiro de escudos fiscales asociados al bloque patrimonial escindido por (\$38.999.743). Para el año 2024, corresponde a la causación del impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

El detalle del flujo de efectivo neto de operaciones discontinuadas al 30 de septiembre se detalla a continuación:

Flujo de efectivo netos de operaciones discontinuadas	Acumulado a septiembre	
	2025	2024
Utilidad por operaciones discontinuadas	3.212.026.219	2.739.198
Ajuste por:		
Ingresos por dividendos y participaciones	(142.327.951)	(237.329.506)
Utilidad por venta de activos no corrientes	-	(4.728.905)
Ingreso por impuesto a la renta reconocido resultados del período	(411.533.062)	236.873.073
Utilidad neta del valor razonable surgida sobre inversiones en asociadas	(2.710.186.387)	-
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del período	4.069.713	-
Diferencia en cambio no realizada, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	(537.588)	-
Dividendos recibidos e ingresos por otras participaciones	201.316.750	157.975.726
Flujos de efectivo generado de operaciones discontinuadas	152.827.694	155.529.586

NOTA 14: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Obligaciones financieras en moneda nacional (1)	1.019.774.523	774.906.072
Obligaciones financieras en moneda extranjera (2)	39.109.946	-
Otras obligaciones (3)	320.434.290	144.954.677
Total obligaciones financieras	1.379.318.759	919.860.749
Corriente	609.597.785	27.369.421
No corriente	769.720.974	892.491.328
Total obligaciones financieras	1.379.318.759	919.860.749

(1) Las obligaciones financieras corresponden a préstamos adquiridos en moneda nacional cuyo saldo nominal al 30 de septiembre del 2025 es de \$1.004.652.873 (2024 \$754.652.873), y su medición contable es a costo amortizado.

Durante el año 2025, se levantaron las restricciones sobre 26.110.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las cuales se encontraban pignoradas como garantía del crédito otorgado por Bancolombia. Estas acciones estaban depositadas en el Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor de Voto. El levantamiento de la pignoración se realizó el 2 de julio de 2025, quedando las acciones liberadas de dicha garantía.

A su vez, se levantaron las garantías sobre 6.000.000 de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., al igual que sobre Certificados de Depósito a Término (CDT) del Banco de Occidente S.A. por un valor nominal de \$77.000.000 y de Bancolombia S.A. por un valor nominal de \$61.000.000 a favor del crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation de acuerdo con el "Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito" firmado el 21 de mayo de 2025 (Nota 7.6 Garantías colaterales).

A continuación, se presentan las principales obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera de la Compañía por su valor nominal, expresados en la moneda original y sus valores en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	Valor nominal		Valor en libros	
				2025	2024	2025	2024
Bancos Nacionales	Bancolombia S.A. (1)	2026	COP	392.200.000	392.200.000	397.947.888	396.800.700
Bancos Nacionales	Davivienda S.A. (2)	2030	COP	250.000.000	-	252.485.313	-
Bancos Nacionales	Banco de Bogotá S.A.	2028	COP	130.000.000	130.000.000	130.834.528	130.874.358
Bancos Exterior	Sumitomo Mitsui Bank Corporation (3)	2027	COP	232.452.873	232.452.873	238.506.794	247.231.014
Bancos Exterior	Bancolombia Panamá	2025	USD	10.000.000	-	39.109.946	-
Total obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera						1.058.884.469	774.906.072
Corriente						448.568.441	24.092.419
No corriente						610.316.028	750.813.653

(1) El crédito con Bancolombia S.A. está vinculado al cumplimiento de indicadores en materia ambiental, social y de gobierno (ASG), en los que la Compañía ha venido trabajando durante más de cinco años. Anualmente, la Compañía deberá reportar su avance con respecto al cumplimiento de las metas previamente definidas en el crédito, relacionadas con equidad de género y cambio climático, para poder beneficiarse de una reducción de hasta 100 puntos básicos en la tasa de interés durante el plazo del crédito, que abarca de 2025 al 2026.

El 27 de junio de 2025, se firmó el otrosí No. 4 al contrato de crédito con Bancolombia S.A., cuyas modificaciones no representaron términos sustancialmente diferentes en la amortización del capital ni en la tasa de interés, por lo cual, la operación no generó un cambio significativo en el pasivo actual, sino su actualización de acuerdo con las políticas contables de la Compañía, sin representar un incremento en el endeudamiento actual.

(2) Durante el tercer trimestre de 2025, se obtuvo un crédito de \$250.000.000 con el Banco Davivienda S.A, con vencimiento en 2030, bajo la modalidad de pago de intereses semestrales vencidos y pago del capital al vencimiento.

(3) Como consecuencia del levantamiento de las garantías sobre el crédito de Sumitomo Mitsui Bank Corporation, se firmó el 21 de mayo el “Consentimiento y Enmienda al Contrato de Crédito” el cual implicó costos de transacción asociados a la modificación.

A continuación, se presenta el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera según su vencimiento:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Año Vencimiento		
1 año o menos	448.568.441	24.092.419
De 1 a 5 años	610.316.028	750.813.653
Total obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera	1.058.884.469	774.906.072

(2) Durante el tercer trimestre de 2025 la Compañía obtuvo un crédito a corto plazo con Bancolombia Panamá por USD\$10.000.000, con vencimiento en octubre de 2025, cuyo saldo nominal al 30 de septiembre del 2025 es de \$39.012.900.

(3) Al 30 de septiembre 2025 y 31 de diciembre 2024, la Compañía realizó operaciones de cobertura sobre acciones que, al final del periodo sobre el que se informa, representan un pasivo financiero de \$240.069.966 (2024 \$144.954.677), que incluye el reconocimiento de intereses por \$4.992.228 (2024 \$3.277.002). En la fecha inicial, la garantía sobre esta operación se fijó como un porcentaje del valor de las operaciones. Si la relación entre la garantía y el monto garantizado cambia, podría ser necesario entregar una garantía adicional o reintegrar parte de la constituida. Al 30 de septiembre de 2025, las garantías asociadas a estas operaciones ascienden a \$60.654.267 (2024 \$46.357.404), equivalentes a USD 15.547.234 (2024 USD 10.531.035) (Nota 7.6 Garantías colaterales). En junio de 2025 se suscribió una modificación al contrato de coberturas sobre acciones

con el fin de regular la disposición parcial del subyacente que dio origen a una cuenta por cobrar relacionada con las operaciones de cobertura (Nota 7.1 Valores razonables).

La Compañía celebró operaciones simultáneas por \$63.137.799 con un reconocimiento de intereses por \$285.691. Asimismo, celebró contratos de recompra - Repo garantizados con 2.260.393 acciones ordinarias de Cementos Argos S.A., con vencimiento en 2025, a una tasa promedio de 9,25% por \$16.859.197, lo que generó un reconocimiento de intereses por \$81.637. En 2024 no se celebraron operaciones simultáneas ni contratos de recompra - Repo.

NOTA 15: PROVISIONES

El saldo de las Provisiones comprende:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Litigios, demandas y otras contingencias (1)	102.625.748	-
Desmantelamiento (2)	-	54.587
Total provisiones	102.625.748	54.587
Corriente	-	54.587
No corriente	102.625.748	-
Total Provisiones, neto	102.625.748	54.587

(1) El saldo corresponde a intereses de mora y sanciones sobre la estimación de un mayor impuesto asociado a un proceso tributario de la declaración de renta de 2015, que se encuentra pendiente de fallo de primera instancia por parte del tribunal de Antioquia; el impuesto asociado se encuentra reconocido en el pasivo por impuesto corriente por valor de \$54.948.116.

(2) La variación corresponde a la utilización de la provisión para el desmantelamiento de Tamalameque.

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones:

	Litigios, demandas y otras contingencias	Desmantelamiento	Total
1° de enero de 2025	-	54.587	54.587
Provisiones realizadas	102.625.748	-	102.625.748
Provisiones utilizadas (2)	-	(54.587)	(54.587)
Total provisiones al 30 de septiembre 2025	102.625.748	-	102.625.748

NOTA 16: CAPITAL SOCIAL

El saldo del capital emitido comprende:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Capital autorizado		
1.000.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$75 (2024 1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5) (1)	75.000.000	75.000.000
Capital suscrito y pagado		
439.228.005 acciones ordinarias de valor nominal de \$75	32.942.100	41.458.221
(2024 663.331.535 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5) (2) (3)		
293.221.444 acciones preferenciales de valor nominal \$75	21.991.609	13.239.199
(2024 211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal de \$62,5) (2) (3)		
Total capital emitido	54.933.709	54.697.420

- (1) Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía redujo su capital autorizado en 200.000.000 acciones ordinarias e incrementó el valor nominal a \$75 por acción, lo que no generó cambios en el saldo total (Nota 31 Hechos relevantes).
- (2) Adicionalmente, se presentó una variación en el capital suscrito y pagado tal como se detalla en la reconciliación de las acciones ordinarias y preferenciales (Nota 31 Hechos relevantes).
- (3) Finalmente, con la ejecución del Proyecto de Escisión, al 30 de septiembre de 2025 la Compañía tiene 732.449.449 acciones suscritas. Así mismo, al realizarse los ajustes contables propios del proceso y aprobados en el Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de la Compañía es de \$75 pesos por acción (Nota 31 Hechos relevantes).

Cada acción ordinaria y preferencial confiere a su titular, entre otros, los siguientes derechos: (i) transferir las acciones, según lo establecido en la ley, los estatutos sociales y los acuerdos de accionistas en caso de que los hubiere; (ii) participar de los beneficios de la sociedad, en proporción a la participación y en las condiciones establecidas en el respectivo reglamento de emisión y colocación, cuando a ello hubiere lugar; (iii) recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la sociedad, con sujeción a la prelación establecida para los accionistas preferenciales en el respectivo reglamento; (iv) ser convocados a las reuniones de la Asamblea de Accionistas; y (v) ejercer el derecho de inspección en los plazos y condiciones que establecen los estatutos sociales.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la Asamblea de Accionistas y votar en ella, y a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

A continuación, se presenta un resumen de los derechos que confieren las acciones preferenciales a sus titulares, conforme a su Prospecto de mayo de 2012:

- i. Percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decreta después de suscritas las acciones.

- ii. Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.
- iii. Participar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:
 - a) Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso, se requerirá el voto favorable del 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.
 - b) Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.

- c) Si al cabo de un ejercicio social la Compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos el 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la Asamblea de Accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía no tiene acciones ordinarias en poder de asociadas (2024 285.834.388 acciones) (Nota 31 Hechos relevantes).

Reconciliación de las acciones ordinarias y preferenciales:

	Número de acciones en circulación	Número de acciones suscritas	Valor del Capital social	Valor de la Prima en colocación de acciones
Reconciliación de las acciones ordinarias				
Saldo a 1 de enero de 2024	651.720.961	663.331.535	41.458.221	149.166.880
Readquisición de acciones ordinarias	(21.860.963)	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2025	629.859.998	663.331.535	41.458.221	149.166.880
Readquisición de acciones ordinarias	(4.454.806)	-	-	-
Cancelación de acciones ordinarias recibidas (1)	(285.834.388)	(285.834.388)	(17.864.650)	-
Emisión de acciones ordinarias (1)	204.440.125	204.440.125	12.777.508	-
Cancelación de acciones ordinarias propias emitidas (1)	(142.709.267)	(142.709.267)	-	-
Efecto por Escisión (2) (3)	-	-	236.289	(149.166.880)
Reclasificación entre acciones ordinarias y preferenciales (4)	-	-	(3.665.268)	-
Saldo a 30 de septiembre de 2025	401.301.662	439.228.005	32.942.100	-
Reconciliación de las acciones preferenciales				
Saldo a 1 de enero de 2024	210.811.080	211.827.180	13.239.199	1.354.206.360
Readquisición de acciones preferenciales	(1.343.533)	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2025	209.467.547	211.827.180	13.239.199	1.354.206.360
Readquisición de acciones preferenciales	(699.072)	-	-	-
Emisión de acciones preferenciales (1)	81.394.264	81.394.264	5.087.142	-
Escisión por absorción (2) (3)	-	-	-	(1.354.206.360)
Reclasificación entre acciones ordinarias y preferenciales (4)	-	-	3.665.268	-
Saldo a 30 de septiembre de 2025	290.162.739	293.221.444	21.991.609	-
Total acciones ordinarias y preferenciales a 1 de enero de 2025	839.327.545	875.158.715	54.697.420	1.503.373.240
Total acciones ordinarias y preferenciales a 30 de septiembre de 2025	691.464.401	732.449.449	54.933.709	-

(1) Como parte de la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía canceló las 285.834.388 acciones ordinarias recibidas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y emitió 204.440.125 acciones ordinarias y 81.394.264 acciones preferenciales. La Compañía, como accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., recibió a su vez 142.709.267 acciones ordinarias propias, las cuales fueron canceladas.

(2) Al realizarse los ajustes contables de la escisión el nuevo valor nominal por acción de la Compañía es de \$75 pesos por acción, lo que requirió ajustar por efectos de redondeo el capital suscrito y pagado por \$236.289.

(3) Como parte del bloque patrimonial escindido, la Compañía retiró del saldo acumulado de la prima en colocación de acciones ordinarias y preferenciales por \$1.503.373.240 (Nota 31 Hechos relevantes).

(4) Reasignación por ajuste al valor nominal de las acciones suscritas y pagadas entre ordinarias y preferenciales.

La Compañía tiene operaciones de cobertura sobre acciones ordinarias. En junio de 2025 se suscribió una modificación al contrato de coberturas sobre acciones con el fin de regular la disposición parcial de subyacente. (Nota 7.6 Garantías Colaterales, Nota 14 Obligaciones financieras y Nota 19 Otros componentes del patrimonio).

NOTA 17: ACCIONES READQUIRIDAS

El siguiente cuadro presenta el detalle del número de acciones readquiridas y su correspondiente importe para los periodos indicados:

	Número de Acciones		Importe	
	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Acciones ordinarias readquiridas	37.926.343	33.471.537	494.145.122	406.341.955
Acciones preferenciales readquiridas	3.058.705	2.359.633	31.018.722	22.018.517
Total acciones readquiridas	40.985.048	35.831.170	525.163.844	428.360.472

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, las readquisiciones del periodo ascienden a 4.454.806 acciones ordinarias (2024 6.491.940 acciones ordinarias) por \$87.803.167 (2024 \$101.542.705) y 699.072 acciones preferenciales (2024 1.189.623 acciones preferenciales) por \$9.000.205 (2024 \$13.420.864).

NOTA 18: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

18.1 Reservas

El saldo de reservas comprende:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Reserva legal (1)	29.664.569	29.664.569
Reservas obligatorias (2)	722.388.005	722.388.005
Otras reservas ocasionales (3)	1.987.833.525	2.591.951.440
Total reservas	2.739.886.099	3.344.004.014

1. Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir las pérdidas netas anuales. Las apropiaciones que excedan el mencionado 50% son de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

2. Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden el saldo de la reserva para la readquisición de acciones por \$722.388.005 (2024 \$722.388.005).

Al 30 de septiembre de 2025, la reserva para readquisición de acciones disponible asciende a \$197.224.160 (2024 \$294.027.532). Durante el año 2025 y 2024, de acuerdo con el programa de readquisición de acciones, se readquirieron 5.153.878 acciones (2024 23.204.496 acciones) por \$ 96.803.372 (2024 \$359.366.141).

3. Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas comprende:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Reserva para futuras inversiones (i)	1.926.541.000	2.420.023.740
Reserva para futuros ensanches (ii)	52.292.525	163.427.700
Reserva para actividades de responsabilidad social (iii)	9.000.000	8.500.000
Total otras reservas ocasionales	1.987.833.525	2.591.951.440

i. Como parte del bloque patrimonial escindido en la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía dio de baja en cuentas (\$2.499.512.390) (Nota 31 Hechos relevantes).

Adicionalmente, durante el periodo, por disposición de la Asamblea de Accionistas de la Compañía se incrementó la reserva para futuras inversiones por \$1.954.816.479, que incluye el valor correspondiente al dividendo por acción de las acciones que fueron readquiridas entre el 23 de febrero y el 27 de marzo de 2025, como un mayor valor de la apropiación de reservas para futuras inversiones por \$403.432.

Desde el 27 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2025, como consecuencia del programa de readquisición de acciones, la Compañía incrementó sus reservas para futuras inversiones por \$2.121.184 (2024 \$2.243.319) correspondientes a los dividendos decretados asociados a las acciones readquiridas durante el período.

Finalmente, como consecuencia de la disminución del pasivo por dividendos asociado a las acciones propias de la Compañía recibidas y canceladas en la implementación del Proyecto de Escisión, se reconoció un incremento en la reserva para futuras inversiones por \$49.091.988 (Nota 31 Hechos relevantes).

ii. Como parte del bloque patrimonial escindido en la implementación del Proyecto de Escisión, la Compañía dio de baja en cuentas (\$111.135.175) a las reservas para futuros ensanches (Nota 31 Hechos relevantes).

iii. La Asamblea de Accionistas de la Compañía en reunión ordinaria del 27 de marzo de 2025, liberó reservas gravadas y no gravadas para actividades de responsabilidad social por (\$8.500.000) y apropió \$9.000.000.

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

18.2 Otro resultado integral (ORI)

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Ganancia neta de inversiones patrimoniales (1)	(1.233.423)	4.218.047
Pérdida por nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(13.176.548)	(13.176.548)
Coberturas de flujos de efectivo (2)	(49.128)	(3.038.656)
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias reconocido mediante el método de la participación (3)	179.068.398	1.122.892.365
Total otro resultado integral (ORI)	164.609.299	1.110.895.208

(1) El saldo corresponde a (pérdidas) ganancias netas por la medición de inversiones patrimoniales a su valor razonable de las inversiones mantenidas directamente por la Compañía por (\$748.241) (2024 \$5.083.278), y su correspondiente impuesto diferido de (\$485.182) (2024 (\$865.231)); ésta (pérdida) ganancia neta asociada a inversiones patrimoniales directas corresponde principalmente a: Quantela INC. por \$3.203.150 (2024 \$4.037.390), Innowatts INC por (\$2.093.465) (2024 (\$2.093.465)) , Plaza Mayor Medellin por \$406.464 y Occipital INC por (\$3.297.550) (2024 \$1.552.511), que incluye su respectivo impuesto diferido.

La variación corresponde a la disminución en el valor de las inversiones relacionadas con el Proyecto de Venture Corporativo por (\$5.831.519), y el reconocimiento del impuesto diferido correspondiente de \$380.049.

Durante el año 2025 no se efectuaron transferencias de otro resultado integral (ORI) a las ganancias acumuladas.

(2) Durante 2025, se reconocieron en el otro resultado integral ganancias netas por \$2.989.528, por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados designados bajo contabilidad de cobertura de flujos de efectivo por \$5.366.075, y la inclusión del impuesto diferido asociado por (\$2.376.547). Este valor incluye transferencias al resultado del ejercicio por \$696.776.

(3) Los saldos del otro resultado integral de subsidiarias reconocidos mediante el método de la participación corresponden a:

	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Diferencia en cambio por conversión negocios en el extranjero	516.413.307	1.472.865.362
Pérdidas de inversiones patrimoniales (a)	(314.343.428)	(298.440.961)
Coberturas de flujos de efectivo	(14.679.230)	(43.237.878)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos (a)	(14.485.884)	(13.683.138)
Revaluación de propiedades, planta y equipo (a)	6.163.633	5.388.980
Total otro resultado integral (ORI) de subsidiarias reconocido mediante el método de la participación	179.068.398	1.122.892.365

Durante el año 2025, se reconocieron en el otro resultado integral del periodo ganancias netas por (\$379.268.496), originadas en la aplicación del método de participación sobre subsidiarias. Estas ganancias netas corresponden a diferencia por conversión por (\$956.452.055), coberturas de flujos de efectivo por \$28.558.648, valoración de inversiones patrimoniales por \$549.605.822, medición de obligaciones por beneficios definidos por (\$802.746) y revaluación de propiedades, planta y equipo por (\$178.165).

Adicionalmente, se realizaron transferencias netas entre el otro resultado integral (ORI) y los resultados acumulados, correspondientes a pérdidas en inversiones patrimoniales por (\$2.901.512), y revaluación de propiedades, planta y equipo por \$952.818, reconocidos en la aplicación del método de participación sobre subsidiarias.

Al 30 de septiembre de 2025, el otro resultado integral (ORI) presentó una disminución por (\$562.606.777) correspondientes al bloque patrimonial escindido como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, este saldo corresponde al método de participación aplicado sobre la subsidiaria Cementos Argos S.A. por la medición a valor razonable que realizaba esta subsidiaria sobre la inversión mantenida en Grupo de Inversiones Suramericana, e incluye el efecto de la medición a valor razonable en la Escisión de Cementos Argos S.A. a un precio por acción de \$72.806 en julio de 2025 por \$379.979.429 (Nota 31 Hechos relevantes).

Durante el año 2025 no se han presentado realizaciones a los resultados periodo, desde el otro resultado integral (ORI).

A continuación, se detallan los movimientos del otro resultado integral a septiembre 2024:

(1) Disminución neta en el valor de las inversiones patrimoniales por (\$99.785.743) debido a la valoración de las siguientes inversiones: Grupo Nutresa S.A. por \$58.816.915, Fondo de Capital Privado Progres Capital por (\$134.437), Sociedad Portafolio S.A. en liquidación por (\$105.176.685), inversiones relacionadas con el Proyecto de Ventures Corporativo por \$1.037.612. Además, se reconoció el impuesto diferido correspondiente de (\$54.329.148).

A continuación, se detallan las realizaciones a los resultados acumulados, desde el otro resultado integral (ORI) y desde los resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF:

	Realizaciones al resultado acumulado			
	Adopción NIIF	Otro resultado integral		Realización neta
		Valoración de Inversiones	Impuestos a las ganancias	
Grupo Nutresa S.A. (*)	149.750.176	(1.937.320.960)	315.075.717	(1.472.495.067)
Sociedad Portafolio S.A. (**)	87.923	(999.556)	-	(911.633)
Concretos Argos S.A.S	(15)	-	-	(15)
Total Realización	149.838.084	(1.938.320.516)	315.075.717	(1.473.406.715)

(*) La realización está asociada al intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. como parte del Acuerdo Marco para transferir la inversión en el negocio de alimentos de Grupo Nutresa S.A. a cambio de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada.

(**) La realización está asociada a la entrega de acciones de Sociedad Portafolio S.A. Liquidada como medio de pago en la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre acciones de Grupo Nutresa S.A., y la liquidación de esta entidad.

(2) Durante 2024, se reconocieron en el otro resultado integral pérdidas netas por (\$988.889) por la medición a valor razonable de los instrumentos financieros derivados bajo contabilidad de cobertura de flujos de efectivo. Este valor incluye transferencia de pérdidas al resultado del ejercicio por \$916.819.

(3) Durante el 2024, se reconocieron en el otro resultado integral del periodo, por la aplicación del método de participación de subsidiarias, pérdidas netas por (\$331.709.916) correspondientes a diferencia por conversión por (\$296.673.027), coberturas de flujos de efectivo por (\$29.071.752), valoración de inversiones patrimoniales por (\$1.211.840), medición de obligaciones por beneficios definidos por (\$56.229) y revaluación de propiedades planta y equipo por \$42.058.

Adicionalmente, se realizaron transferencias de ganancias, netas entre el otro resultado integral (ORI) y a los resultados acumulados por Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales MPP por (\$2.901.511), revaluación de propiedades, planta y equipo por \$1.039.488 reconocidos en la aplicación del método de la participación a subsidiarias.

18.3 Resultados acumulados

Al 30 de septiembre de 2025, los resultados acumulados presentaron una disminución de (\$6.059.689.295), correspondientes al bloque patrimonial escindido como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión, de los de los cuales (\$3.941,309.776) correspondían a resultados acumulados de adopción por primera vez de NIIF que se componen por: \$3.139.715.969 correspondían a ajustes realizados directamente sobre la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que fueron realizados al momento de la escisión dado que la inversión fue escindida, y \$801.593.807 a ajustes de adopción de NIIF realizados con anterioridad, los cuales se generaron principalmente en la venta de propiedades de inversión, inversiones y otros activos (Nota 31 Hechos relevantes).

En julio de 2025, posterior a la implementación de la Escisión de Grupo Argos S.A. y considerando las partidas de utilidades que quedan en el patrimonio de la Compañía, se retiraron retenciones trasladables por (\$15.369.655) asociadas al bloque patrimonial escindido.

NOTA 19: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO

El saldo de los otros componentes del patrimonio corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial sobre las otras variaciones patrimoniales de las subsidiarias incluidos los cambios en la participación

de subsidiarias debido a operaciones con participaciones no controladoras por \$409.585.561, adicionalmente incluye los contratos de cobertura sobre acciones por (\$109.213.589).

Durante el año 2025, la Compañía aumentó su porcentaje de participación con derecho a voto en Cementos Argos S.A. en un 0,77% y con derecho económico en un 0,76%, debido al cumplimiento del programa de readquisición de acciones de esta subsidiaria. Esto resultó en una disminución patrimonial de (\$73.455.439) debido a la aplicación del método de participación por \$5.971.148 y escisión del bloque patrimonial como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión por (\$79.426.587). Asimismo, la Compañía incremento su participación en Celsia S.A. en un 0,49%, como resultado del cumplimiento del programa de readquisición de acciones de esta subsidiaria, lo que implicó una disminución patrimonial de (\$3.878.511).

Al 30 de septiembre de 2025, la disminución en el método de participación patrimonial sobre las variaciones patrimoniales de las subsidiarias corresponde a (\$55.304.750) (2024 \$21.784.515).

La variación sobre los contratos de cobertura sobre acciones, reconocidos como un componente del patrimonio, asciende a \$36.571.222 (2024 (\$145.285.145)), correspondiente a la negociación de nuevas coberturas sobre acciones por (\$93.937.671) (2024 (\$145.285.145)) y al reconocimiento del efecto de la Escisión por \$130.508.893 sobre las coberturas (Nota 7.1 Valores razonables).

NOTA 20: DIVIDENDOS

Dividendos decretados

La Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A., en reunión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025 (en 2024 celebrada el 21 de marzo), decretó dividendos de \$688 pesos por acción (2024 \$636), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$172 pesos por acción (2024 \$159) a partir de abril de 2025 y 2024, respectivamente, sobre 628.795.579 acciones ordinarias (2024 649.495.950) y 209.388.881 acciones preferenciales (2024 210.417.381) para un monto total de \$576.670.908 (2024 \$546.904.878).

Dividendos decretados 2025	Acciones	\$ anuales por acción	2025
Dividendo ordinario (*)	628.795.579	688	432.611.358
Dividendo preferencial (*)	209.388.881	688	144.059.550
Total	838.184.460		576.670.908

Dividendos decretados 2024	Acciones	\$ anuales por acción	2024
Dividendo ordinario (*)	649.495.950	636	413.079.424
Dividendo preferencial (*)	210.417.381	636	133.825.454
Total	859.913.331		546.904.878

(*) Corresponde al número de acciones ordinarias y preferenciales en circulación al momento de la aprobación del proyecto de distribución de utilidades por parte de la Asamblea de Accionistas (Nota 16 Capital social).

Dividendos pagados

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, fueron pagados dividendos a accionistas ordinarios por \$315.540.802 (2024 \$299.853.875) y dividendos a accionistas preferenciales por \$104.426.595 (2024 \$96.234.185).

NOTA 21: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía:

	Tercer trimestre		Acumulado septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Método de participación (1)	245.868.630	172.676.453	1.639.498.366	3.080.410.208
Ingresos por valoración del Fondo de Capital Privado (2)	27.668.587	10.477.825	91.865.173	33.762.053
Inmobiliario (3)	27.619.233	31.091.985	78.604.516	124.090.366
Actividad financiera (4)	7.825.030	(1.841.651)	15.344.064	3.090.307
Ingresos por valoración de propiedades de inversión (5)	6.435.911	5.270.755	9.497.335	(87.761.324)
Total Ingreso de actividades ordinarias	315.417.391	217.675.367	1.834.809.454	3.153.591.610

La Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado condensado comparativo al 30 de septiembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 31 Hechos relevantes).

1) Corresponde al reconocimiento del método de participación patrimonial de las siguientes subsidiarias:

	Tercer trimestre		Acumulado septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Cementos Argos S.A.	120.641.053	61.327.575	1.355.883.061	2.852.183.876
Odinsa S.A.	90.191.485	69.688.202	178.838.544	115.114.788
Celsia S.A.	32.055.572	39.891.990	98.754.722	103.442.207
Sator S.A.S.	3.035.414	1.815.347	7.354.817	10.375.498
P.A. Ganadería Río Grande	(39.115)	(29.435)	(279.076)	(294.205)
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	(15.779)	(17.226)	(1.053.702)	(411.957)
Concretos Argos S.A.S.	-	-	-	1
Total método de participación patrimonial	245.868.630	172.676.453	1.639.498.366	3.080.410.208

La variación del ingreso por método de participación en resultados de subsidiarias por (\$1.440.911.841) proviene principalmente de Cementos Argos S.A., dado que, en 2025, se reconoció el efecto de la venta de la participación mantenida en Summit Materiales por \$1.076.999.326 y, en 2024, la transacción de desinversión de activos de la regional de Estados Unidos, con un efecto de \$2.730.327.863.

2) Corresponde al ajuste por valor razonable de la inversión en la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$91.865.173 (2024 \$33.762.053).

3) Los ingresos del negocio inmobiliario corresponden a:

- Para el año 2025, el reconocimiento de ingresos diferidos de los proyectos: Portal Empresarial III, Miramar IV, Centro Internacional del Caribe, Villa Carolina VIII, Portal de Genovés II, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa I, II, III, IV, V y VI, Pajonal Etapa I, II (Ribera Mallorquín II) y III, y Polideportivotecnos. Asimismo, la venta de los siguientes lotes: Centro Internacional del Caribe, Santa Isabel, Barú 5E Residencial por \$59.172.862.

Para el año 2024, el reconocimiento de ingresos diferidos de los proyectos: Portal Empresarial III y IV, Miramar IV, Centro Internacional del Caribe, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa I, II, III, V y VI, Pajonal Etapa I, II (Ribera Mallorquín II) y III, y Polideportivotecnos. Asimismo, la venta de los siguientes lotes: Pajonal Etapa II (Ribera Mallorquín II)

(Manzana 10.3), Pajonal Etapa III (Manzanas 14.1, 14.2 y 16), Polideportivotecnos, Alejandría Etapa VI (Manzana 51.1), La Pedrera y Finca Pocihueica por \$90.605.516.

- Utilidades fondo inmobiliario:

Para el año 2025: Fiduciaria Bogotá (Alameda del Río) \$3.503.945, Patrimonio Autónomo Operaciones Hotel Calablanca \$5.923.063 y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia \$510.000.

Para el año 2024: Fiduciaria Bogotá (Alameda del Río) 2024 \$4.956.459, Patrimonio Autónomo Operaciones Hotel Calablanca \$5.454.432, Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia \$1.530.000, y Consorcio Mantenimiento Opain \$16.727.

- Dividendos de Pactia S.A.S. \$6.372.688 (2024 \$5.175.384).
- Ingresos por concepto de arrendamientos \$2.503.958 (2024 \$2.485.115).
- Otros ingresos por \$618.000 dada la firma de Memorando de Entendimiento con Celsia Colombia S.A E.S.P. (Nota 10 Propiedades de Inversión), para el año 2024 corresponde a Servidumbres \$48.592.

4) Los ingresos por actividad financiera corresponden a:

a. Venta de 1.042.000 unidades de participación del Fondo de Capital Privado Pactia por valor de \$15.315.047 durante el año 2025.

b. Dividendos por \$29.017 (2024 \$2.913.753), los cuales fueron decretados por:

- Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. por \$29.017 (2024 \$42.747).
- Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$0 (2024 \$2.871.006).

c. Para el año 2024 se realiza ajuste del precio de venta de la participación del 8,19% en Valle Cement Investments Inc por \$176.514 de acuerdo con lo pactado al momento de la venta.

d. Para el año 2024 se da la venta de 2 acciones de Concretos Argos S.A.S. por \$40 (Nota 12 Inversiones en subsidiarias).

5) A septiembre de 2025, se reconoció ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión por un valor de \$9.497.335, asociado principalmente a los siguientes lotes: Insignares, Pajonal y Altos de Pradomar.

Para el año 2024, el ajuste del valor razonable fue por (\$87.761.324), asociado principalmente a los siguientes lotes: Pavas, Barú, Finca La Fortuna, Insignares y Pajonal.

NOTA 22: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El costo de actividades ordinarias al 30 de septiembre comprende:

	Tercer trimestre		Acumulado Septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Costo del negocio inmobiliario (1)	17.376.243	22.583.772	44.913.615	63.209.348
Costo de actividad financiera (2)	7.825.034	36	15.315.045	36
Total costo de actividades ordinarias	25.201.277	22.583.808	60.228.660	63.209.384

La Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado condensado comparativo al 30 de septiembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación

mantenida Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 31 Hechos relevantes).

(1) Al 30 de septiembre de 2025, el costo de venta de lotes se compone de la entrega del activo, los costos de urbanismo asociados al mismo y los desembolsos necesarios para su venta. Estos están relacionados principalmente con la venta de los siguientes lotes: Portal Empresarial III, Miramar IV, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa I, II, III, IV, V y VI, Pajonal Etapa I, II y III, y Polideportivotecnos, Centro Internacional del Caribe, Santa Isabel y Barú 5E.

Al 30 de septiembre de 2024, los costos correspondieron los siguientes proyectos: Portal Empresarial III y IV, Miramar IV, Centro Internacional del Caribe, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca y Barú Polonia, Alejandría Etapa I, II, III, V y VI, Pajonal Etapa I, II (Ribera Mallorquín II) y III, y Polideportivotecnos.

(2) Corresponde a la venta de 1.042.000 unidades de participación del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$15.315.045 (Nota 11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

Al 30 de septiembre de 2024, corresponde a la venta de 2 acciones de Concretos Argos S.A.S. por \$36.

NOTA 23: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 30 de septiembre comprenden:

	Tercer trimestre		Acumulado septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Impuestos (1)	1.713.509	2.876.771	50.560.275	33.761.303
Gastos de personal	14.821.764	13.301.585	42.423.937	40.950.466
Servicios	5.941.460	5.472.730	16.322.155	17.248.696
Honorarios (2)	2.171.751	1.750.675	7.302.854	35.031.123
Gastos de viaje	796.888	1.642.121	4.327.081	4.112.771
Mantenimiento y reparaciones	936.911	1.241.172	2.662.321	3.263.846
Diversos	939.520	604.962	2.334.472	2.091.973
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	581.399	758.822	1.928.046	2.116.175
Afiliaciones, seguros y otros gastos menores	420.510	702.562	1.827.610	1.804.784
Deterioro	1.114.015	662.655	1.744.101	2.174.367
Arrendamientos	383.296	252.901	942.797	826.051
Total gastos de administración (*)	29.821.023	29.266.956	132.375.649	143.381.555

La Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado condensado comparativo al 30 de septiembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 31 Hechos relevantes).

(*) Del total acumulado a septiembre de 2025 de los gastos de administración, corresponden a gastos relacionados directamente con el Negocio de Desarrollo Urbano un total de \$67.164.903 (2024 \$51.561.760), los cuales no incluyen ninguna asignación de los gastos transversales de la Compañía como Holding.

- (1) El aumento corresponde principalmente a mayor impuesto predial reconocido en 2025 por \$14.662.203.
- (2) La variación corresponde principalmente a disminución por honorarios por asesoría financiera (\$20.347.865) y asesoría jurídica (\$7.143.814) por servicios prestados relacionados con la operación de intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. en 2024.

NOTA 24: GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas al 30 de septiembre comprenden:

	Tercer Trimestre		Acumulado Septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Gastos de personal	217.871	218.738	705.966	681.567
Diversos	207.204	15.497	256.574	50.417
Impuestos	-	-	78.136	-
Honorarios	(4.056)	8.454	67.984	69.899
Gastos de viaje	13.861	16.185	53.608	56.133
Legales	241	63	36.699	832
Contribuciones y afiliaciones	-	-	35.247	19.178
Servicios	5.153	2.551	17.870	11.719
Seguros	-	-	8.729	3.853
Arrendamientos	-	12.190	-	12.190
Total gastos de ventas (*)	440.274	273.678	1.260.813	905.788

La Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado condensado comparativo al 30 de septiembre de 2024, reclasificando todas las partidas asociadas a la participación mantenida Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a una única línea de utilidad neta de operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas y Nota 31 Hechos relevantes).

(*) El total acumulado a septiembre de 2025 de los gastos de venta por \$1.260.813 (2024 \$905.788) corresponden a gastos relacionados directamente con el Negocio de Desarrollo Urbano y no incluyen ninguna asignación de los gastos transversales de la Compañía como Holding.

NOTA 25: OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO

Los otros (gastos) ingresos al 30 de septiembre comprenden:

	Tercer Trimestre		Acumulado Septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Otras ganancias (1)	2.977.397	554.084	4.112.946	76.610.960
Ganancia por recuperación de deterioro deudores	31.693	68.562	41.496	127.640
Total otros ingresos	3.009.090	622.646	4.154.442	76.738.600
Otras pérdidas (2)	(7.196.409)	(24.044)	(7.400.995)	(202.269)
Donaciones (3)	(3.077.914)	(3.020.136)	(6.813.831)	(6.566.924)
Otros impuestos (4)	(1.668.874)	(1.328.129)	(3.928.123)	(5.900.423)
Total otros gastos	(11.943.197)	(4.372.309)	(18.142.949)	(12.669.616)
Total otros (gastos) ingresos, neto	(8.934.107)	(3.749.663)	(13.988.507)	64.068.984

- En septiembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a reintegros de otros costos y gastos por \$2.213.984 y otros ingresos de Promotora Inspira Alta Construcción Urbana S.A.S. por \$830.400. En septiembre de 2024, corresponde principalmente a la utilidad generada por la operación de intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. por un valor de \$73.487.606 y Sociedad Portafolio S.A. Liquidada por \$1.212.126, derivadas del Acuerdo Marco celebrado entre las partes.
- El aumento corresponde principalmente al gasto por provisión de multas, sanciones y litigios por \$4.317.025 y deterioro del valor de la inversión en Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por \$2.538.376.
- El aumento corresponde principalmente a la ejecución de las donaciones para actividades de responsabilidad social aprobadas por la Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos S.A., celebrada el 27 de marzo de 2025.

- 4) El saldo corresponde al gravamen a los movimientos financieros por \$3.848.167 (2024 \$3.197.867) y a las retenciones asumidas por \$79.956 (2024 \$2.702.556).

NOTA 26: GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros, netos, al 30 de septiembre. comprenden:

	Tercer Trimestre		Acumulado Septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Ingresos por intereses (1)	14.948.811	20.384.321	48.710.468	74.919.890
Otros ingresos financieros	678.200	7.600	7.208.413	6.904.970
Ingresos por valoración de instrumentos financieros (2)	(19.298)	(5.595)	-	9.247.552
Total ingresos financieros	15.607.713	20.386.326	55.918.881	91.072.412
Intereses (3)	(155.760.872)	(52.551.330)	(255.705.595)	(163.580.498)
Pérdida por valoración de instrumentos financieros (2)	(8.783.074)	656.288	(15.549.325)	(11.857.181)
Otros gastos financieros	(377.057)	(361.077)	(1.512.506)	(5.577.049)
Total gastos financieros	(164.921.003)	(52.256.119)	(272.767.426)	(181.014.728)
Ingresos por diferencia en cambio (4)	3.873.461	3.039.262	7.937.422	51.964.878
Gastos por diferencia en cambio (4)	(9.723.421)	(2.112.324)	(25.311.302)	(49.101.185)
Total diferencia en cambio, neta	(5.849.960)	926.938	(17.373.880)	2.863.693
Total gastos financieros, neto	(155.163.250)	(30.942.855)	(234.222.425)	(87.078.623)

- 1) Para el año 2025, corresponde principalmente a los intereses generados de Certificados de Depósito a Término (CDT) y de otros activos financieros por \$28.250.319, intereses por operaciones de cobertura por \$6.041.431, intereses de otros clientes por \$2.086.749, intereses de garantías de las operaciones de cobertura por \$2.002.429, intereses en la cuenta por cobrar a Sator S.A.S. por \$1.998.469 e intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo por \$1.094.245.

Para el año 2024, corresponde principalmente a los intereses de Certificados de Depósito a Término (CDT) y de otros activos financieros por \$36.458.524, intereses de otros clientes por \$11.761.150, intereses en la cuenta por cobrar a Sator S.A.S. por \$10.977.299, intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo por \$8.047.276, intereses por operaciones de cobertura por \$1.239.926 e intereses de garantías de las operaciones de cobertura por \$483.408.

- 2) Para el año 2024, la ganancia por \$9.247.552 corresponde a la valoración de instrumentos financieros a valor razonable de contratos derivados con bancos nacionales.

Para el año 2025, la pérdida corresponde a valoración a valor razonable de cuenta por cobrar a Banco Santander S.A. por operaciones de cobertura sobre acciones por (\$7.504.402) (2024 \$0); medición a valor de mercado de Certificados de Depósito a Término (CDT) por (\$7.332.054) (2024 (\$11.857.181)) y de derivados de cobertura por (\$712.869) (2024 \$0).

- 3) Corresponde principalmente al reconocimiento de un gasto por intereses de mora asociado a un proceso tributario de la declaración de renta de 2015 (Nota 15 Provisiones) y a los intereses generados por los bonos y obligaciones financieras de la Compañía. La variación registrada obedece a las fluctuaciones en las tasas de interés del IPC y el IBR durante el periodo.
- 4) Corresponde principalmente a las diferencias en el tipo de cambio asociadas a las inversiones y cuentas por cobrar por garantías para operaciones de cobertura sobre acciones.

NOTA 27: GANANCIA POR ACCIÓN

Las ganancias por acción corresponden a:

	Tercer trimestre		Acumulado septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Ganancias (pérdidas) por acción básicas:				
Provenientes de operaciones continuadas (*)	(270,09)	148,72	1.383,32	3.270,91
Provenientes de operaciones discontinuadas (*)	4.276,87	(2,62)	4.071,08	3,19
Ganancia por acción básicas totales (*)	4.006,78	146,10	5.454,40	3.274,10
Ganancia por acción diluidas:				
Provenientes de operaciones continuadas (*)	(270,09)	148,72	1.383,32	3.270,91
Provenientes de operaciones discontinuadas (*)	4.276,87	(2,62)	4.071,08	3,19
Ganancia por acción diluidas totales (*)	4.006,78	146,10	5.454,40	3.274,10

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

La Compañía no mantiene instrumentos financieros u otro tipo de contratos asociados a acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos que impliquen un ajuste al cálculo de la ganancia por acción diluida, por tal razón, la ganancia por acción diluida es igual a la ganancia básica por acción.

27.2 Ganancias por acción diluida

Las ganancias utilizadas en el cálculo de las ganancias por acción diluidas son las siguientes:

	Tercer trimestre		Acumulado septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Ganancias del año atribuible a los accionistas de Grupo Argos S.A.	2.775.466.663	124.937.957	4.303.446.449	2.808.150.284
Ganancias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas provenientes de operaciones que continúan atribuibles a los accionistas de Grupo Argos S.A.	(187.088.412)	127.179.707	1.091.420.230	2.805.411.086
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas provenientes de operaciones discontinuadas atribuibles a los accionistas de Grupo Argos S.A.	2.962.555.075	(2.241.750)	3.212.026.219	2.739.198
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas	692.692.115	855.141.442	788.985.590	857.686.089

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera:

	Tercer trimestre		Acumulado septiembre	
	2025	2024	2025	2024
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de operaciones continuas y discontinuadas	692.692.115	855.141.442	788.985.590	857.686.089
Número promedio ponderado de acciones usadas en el cálculo de ganancia (pérdidas) por acción diluida de operaciones continuas y discontinuadas	692.692.115	855.141.442	788.985.590	857.686.089

NOTA 28: PARTES RELACIONADAS

Transacciones con partes relacionadas - Ingresos y gastos	Entidades con influencia significativa(*)		Inversiones en asociadas		Inversiones en negocios conjuntos		Inversiones en subsidiarias		Miembro de Junta Directiva		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos por dividendos	142.327.951	237.329.506	6.433.064	20.802.573	6.372.688	5.192.111	-	-	-	-	-	-	155.133.703	263.324.190
Arrendamientos como arrendador	-	-	-	-	-	-	1.353.554	1.372.869	-	-	-	-	1.353.554	1.372.869
Ingresos (egresos) por venta de bienes y prestación de servicios	-	-	112.001	-	-	-	618.000	178.497	-	-	-	-	730.001	178.497
Transferencias según acuerdos financieros a la entidad	-	-	-	-	-	-	1.998.469	11.537.829	-	-	11.129	239.202	2.009.598	11.777.031
Total ingresos	142.327.951	237.329.506	6.545.065	20.802.573	6.372.688	5.192.111	3.970.023	13.089.195	-	-	11.129	239.202	159.226.856	276.652.587
Servicios recibidos y remuneración	2.152.561	3.619.692	3.075.627	3.244.184	-	-	934.699	447.071	966.768	865.000	28.998.718	26.158.400	36.128.373	34.334.347
Arrendamientos como arrendatario	-	-	1.301.798	1.499.184	-	-	-	-	-	-	-	-	1.301.798	1.499.184
Transferencias según acuerdos financieros desde la entidad	-	-	200.290	1.327.330	-	-	-	-	-	-	-	-	200.290	1.327.330
Total gastos	2.152.561	3.619.692	4.577.715	6.070.698	-	-	934.699	447.071	966.768	865.000	28.998.718	26.158.400	37.630.461	37.160.861

(*) Para el año 2025, se decretaron dividendos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$272.770.371 (2024 \$237.329.506) y se reconocieron \$5.838.411 por los dividendos asociados a las acciones recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. Adicionalmente, se dio baja de la cuenta por (\$136.280.831) de dividendos Grupo de Inversiones Suramericana producto de la implementación del Proyecto de Escisión, los cuales fueron reclasificados durante el periodo como operaciones discontinuadas (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas, Nota 31 Hechos relevantes). Como consecuencia de la implementación del Proyecto de Escisión Grupo de Inversiones Suramericana S.A ya no hace parte relacionada de la Compañía a partir del 25 de julio de 2025.

Transacciones con partes relacionadas - Cuentas por cobrar y cuentas por pagar	Entidades con influencia significativa		Inversiones en asociadas		Inversiones en subsidiarias		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Cuentas corrientes comerciales	-	-	-	-	16.275.692	16.245.071	-	-	16.275.692	16.245.071
Préstamos	-	-	-	-	500.000	-	-	-	500.000	-
Dividendos y/o participaciones por cobrar	-	63.389.011	-	-	405.489.515	154.342.931	-	-	405.489.515	217.731.942
Cuentas por cobrar empleados administradores	-	-	-	-	-	-	12.471.216	10.248.508	12.471.216	10.248.508
Total cuentas por cobrar	-	63.389.011	-	-	422.265.207	170.588.002	12.471.216	10.248.508	434.736.423	244.225.521
Proveedores compañías vinculadas	-	-	-	24.366	1.319.801	1.054.121	-	-	1.319.801	1.078.487
Cuentas por pagar a compañías vinculadas	-	-	5.460.605	6.048.539	-	-	-	-	5.460.605	6.048.539
Dividendos por pagar	-	45.101.008	-	-	-	-	-	-	-	45.101.008
Total cuentas por pagar	-	45.101.008	5.460.605	6.072.905	1.319.801	1.054.121	-	-	6.780.406	52.228.034
Activos por derecho de uso	-	-	1.563.339	2.769.351	-	-	-	-	1.563.339	2.769.351
Pasivos por derecho de uso	-	-	2.763.681	3.345.543	-	-	-	-	2.763.681	3.345.543

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. Dichos importes se encuentran medidos al costo amortizado dado que tienen condición remuneratoria pactada. La tasa para estos efectos en cuentas por cobrar es el costo de la deuda a corto plazo de la Compañía más doscientos puntos básicos adicionales. Para las cuentas por pagar es el costo de la deuda de la Compañía.

La Compañía ha otorgado préstamos al personal clave de la gerencia a tasas de interés preferenciales, pero posteriormente, realiza la valoración del instrumento utilizando tasas comparables de mercado.

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a aquellas que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas por la venta de bienes es de 30 días, excepto para las compañías en liquidación, cuyo plazo es de 12 meses.

Las cuentas por cobrar de subsidiarias incluyen principalmente a dividendos con Cementos Argos S.A. por \$272.394.843 (2024 \$110.450.007) y Celsia S.A. por \$133.094.672 (2024 \$43.892.924), adicionalmente cuentas corrientes comerciales que corresponden principalmente a \$15.890.995 (2024 \$15.876.910) de la venta de 9.704.318 acciones de Odinsa S.A. a la subsidiaria Sator S.A.S.

Las cuentas por pagar al personal clave de la gerencia tienen un plazo promedio de 60 días. Los préstamos para 2025 y 2024 tienen un plazo promedio de 7 años, pactados a una tasa de 4.97% EA.

En el 2025, la Compañía no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas, excepto en los casos de préstamos al personal clave de la gerencia donde la Compañía recibe garantía sobre el desembolso realizado.

Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia fue la siguiente:

	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Beneficios de corto plazo	29.302.044	26.400.147
Beneficios post-empleo	663.442	623.253
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	29.965.486	27.023.400

NOTA 29: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para la Compañía. Estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir, tales contingencias son estimadas por la administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra de la Compañía, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

La Compañía considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre sus operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

Las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros separados se indican a continuación:

29.1 Activos contingentes

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía posee los siguientes activos contingentes:

- Restablecer en su derecho a la Compañía, los dineros pagados en razón a la liquidación de las estampillas pro-hospital de primer y segundo nivel, condenar al Distrito de Barranquilla, a pagar las costas del proceso incluidas las agencias en derecho, por un valor de \$523.690.

29.2 Pasivos contingentes

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía presenta los siguientes pasivos contingentes, calificados con una probabilidad de pérdida posible:

- La Universidad Antonio Nariño instauró una demanda reivindicatoria por una porción del predio Miramar Puerto Colombia, el cual fue entregado en dación en pago a Cementos Argos S.A. por La Compañía de Jesús, por un valor de \$900.000.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales “ANLA” expidió el Auto No. 7004 del 31 de agosto de 2021, mediante el cual se ordenó inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental, en contra de la Compañía por una cuantía entre 500 y 1.500 SMLMV. Posteriormente, la Compañía presentó los descargos del

proyecto denominado “Puerto Fluvial en el Río Magdalena” en mayo de 2023 dentro del término legal y aportando las pruebas documentales. Mediante el Auto No. 010551 del 18 de diciembre de 2023 se aceptaron las pruebas solicitadas y el proceso se encuentra en etapa probatoria a la espera de la próxima actuación por parte de la ANLA en donde se definirá la responsabilidad o no de la Compañía, la cual se debe hacer mediante acto administrativo.

- Procedimiento sancionatorio ambiental por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, se estima que, por la naturaleza de la infracción ambiental, podría imponerse una multa entre 800 – 2.000 SMLMV. Adicionalmente, podrían ordenarse medidas compensatorias por presuntas afectaciones a los recursos naturales.
- Por pretensiones del reconocimiento de una relación laboral por \$97.437.

NOTA 30: EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSO DE DEUDA O DE CAPITAL

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024, han tenido lugar las siguientes emisiones, recompras y reembolsos de deuda o de capital en la Compañía:

- 1) En julio de 2025, como parte de la implementación del Proyecto de Escisión, Grupo Argos S.A. redujo su capital autorizado a 1.000.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$75, canceló las 285.834.388 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. recibidas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y emitió 204.440.125 acciones ordinarias y 81.394.264 acciones preferenciales de Grupo Argos S.A., y como accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., recibió a su vez 142.709.267 acciones ordinarias propias, las cuales fueron canceladas (Nota 31 Hechos relevantes).
- 2) Durante el año 2025, se realizó recompra de bonos de la serie 15Y por un valor nominal de \$20.000.000 con vencimiento en el año 2029 y de la serie 6D por \$47.700.000 con vencimiento en el año 2025 y se realizó la cancelación total de la serie de bonos con vencimiento en agosto de 2025, por un valor nominal de \$109.265.000. Durante el tercer trimestre 2024, se realizó la cancelación total de la serie de bonos con vencimiento en septiembre de 2024, por un valor nominal de \$134.818.000.

NOTA 31: HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo tuvieron lugar los siguientes hechos relevantes:

31.1 Convenio de Escisión mediante el cual los accionistas de Grupo Argos S.A. recibirán de forma directa la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron el 18 de diciembre de 2024 un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron disponer de sus participaciones cruzadas a través de escisiones por absorción que se perfeccionarían de manera sustancialmente simultánea. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2024, se suscribió una modificación al Convenio de Escisión mediante la que Cementos Argos S.A. se adhirió a la operación, y acordó disponer de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante una escisión por absorción que sería un paso previo a las escisiones por absorción de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Estas escisiones por absorción estaban condicionadas, entre otros aspectos, a la aprobación de las tres escisiones.

Después de ser aprobado, de acuerdo con los lineamientos de gobierno corporativo y las normas aplicables, por las Asambleas de Accionistas de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las Asambleas de Tenedores de Bonos de las tres compañías y por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 25 de julio de 2025, se completó la ejecución del Proyecto de Escisión que reguló las tres escisiones acordadas en el Convenio de Escisión.

Una vez ejecutado el Proyecto de Escisión, los accionistas de Grupo Argos S.A. mantuvieron su participación en Grupo Argos S.A. que acreció en más de un 20% y, adicionalmente, recibieron acciones en Grupo de Inversiones

Suramericana S.A., manteniendo así el valor económico que tenían inicialmente en Grupo Argos S.A., representado ahora en su participación en las dos compañías.

A continuación, se enuncian los principales hitos del proceso de aprobación:

- El 31 de enero de 2025, tanto Cementos Argos S.A. como Grupo Argos S.A. convocaron reuniones extraordinarias de sus Asambleas de Accionistas para considerar y aprobar el Proyecto de Escisión parcial por absorción de Grupo Argos S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Cementos Argos S.A. y sus anexos, que fueron publicados y puestos a disposición de los accionistas en esa misma fecha.
- El 21 de marzo de 2025 la Asamblea General Conjunta de Tenedores de Bonos Ordinarios de las emisiones vigentes de Cementos Argos S.A. aprobó la escisión de Cementos Argos S.A. en favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., en los términos del Proyecto de Escisión.
- El 21 de marzo de 2025 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de Grupo Argos S.A. autorizó la escisión por absorción de Grupo Argos S.A. en favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y la escisión por absorción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en favor de Grupo Argos S.A., en los términos del Proyecto de Escisión.
- El 25 de marzo de 2025, la Asamblea de Accionistas de Cementos Argos S.A. en reunión extraordinaria aprobó el Proyecto de Escisión y sus anexos.
- El 27 de marzo de 2025, la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. en reunión extraordinaria aprobó el Proyecto de Escisión y sus anexos. Asimismo, la Asamblea de Accionistas aprobó todas las actividades y efectos que se desprendieran del Proyecto de Escisión para Grupo Argos S.A., incluyendo, pero sin limitarse a que, en los términos del Anexo D del Proyecto de Escisión, se reformara el artículo 4 de los Estatutos Sociales de Grupo Argos S.A. para aumentar el valor nominal de sus acciones.
- El 27 de junio de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para solemnizar las tres escisiones reguladas en el Proyecto de Escisión aprobado por la Asamblea de Accionistas de Grupo Argos S.A. el 27 de marzo de 2025, así como por las asambleas de accionistas de Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. el 25 y 28 de marzo, respectivamente.

Una vez autorizado el Proyecto de Escisión por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la implementación de este, se agotaron los siguientes pasos:

- A partir del 27 de junio de 2025, Cementos Argos S.A. dejó de operar temporalmente su programa de readquisición de acciones para determinar la ratio de reparto definitiva con la que se entregarían las nuevas acciones a los accionistas correspondientes en la escisión de Cementos Argos S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Desde el 7 de julio de 2025, se suspendió la negociación de las acciones de Cementos Argos S.A. para determinar los accionistas de esta compañía que tendrían derecho a recibir acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Así, la fecha de corte para la escisión de Cementos Argos S.A. fue el 8 de julio de 2025.
- El 10 de julio de 2025 se registró la escritura pública mediante la que Cementos Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. La anotación en cuenta de esta escisión se realizó el 11 de julio de 2025.
- A partir del 14 de julio de 2025, Grupo Argos S.A. dejó de operar temporalmente su programa de readquisición de acciones para determinar la ratio de reparto definitiva con la que se entregarían las nuevas acciones a los accionistas correspondientes en la escisión de Grupo Argos S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Desde el 21 de julio de 2025, se suspendió la negociación de las acciones ordinarias y preferenciales de Grupo Argos S.A. y de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para determinar los accionistas de cada compañía que tendrían derecho a recibir acciones de la otra compañía. Así, la fecha de corte para las escisiones de Grupo Argos y de Grupo Sura fue el 22 de julio de 2025. El 24 de julio de 2025 se registraron las escrituras públicas mediante las que Grupo Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones

Suramericana S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió su inversión en Grupo Argos S.A. La anotación en cuenta de estas escisiones se realizó el 25 de julio de 2025.

Como resultado de lo anterior, 25 de julio de 2025, se completó la ejecución del Proyecto de Escisión,

Pasos de la transacción:

- Cementos Argos S.A. escindió su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y como consecuencia, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorbió estas acciones, las canceló y emitió acciones a todos los accionistas de Cementos Argos S.A., incluyendo a Grupo Argos S.A. Cada accionista de Cementos Argos S.A. conservó sus acciones y, adicionalmente, recibió al menos 0,022005198744807 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Cementos Argos S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente. Como consecuencia de lo anterior Grupo Argos S.A. recibió 15.569.097 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
- Considerando las acciones que recibió Grupo Argos S.A. de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en calidad de accionista de Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. escindió a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. un bloque patrimonial que incluía 197.276.871 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. A su vez, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorbió el bloque patrimonial, canceló las acciones y a cambio emitió acciones a todos los accionistas de Grupo Argos S.A., así: los accionistas ordinarios de Grupo Argos S.A. recibieron acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y los accionistas preferenciales recibieron acciones preferenciales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Al finalizar, cada accionista de Grupo Argos S.A. conservó sus acciones y, adicionalmente, recibió 0,235880284767547 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Grupo Argos S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente

Teniendo en cuenta que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. era uno de los accionistas de Grupo Argos S.A., al realizar la emisión, le correspondieron acciones propias que resultaron canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

- De manera sustancialmente simultánea, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió a favor de Grupo Argos S.A. un bloque patrimonial que incluía 285.834.388 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A., a su vez, Grupo Argos S.A. absorbió este bloque patrimonial, canceló las acciones y a cambio emitió acciones a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., así: los accionistas ordinarios de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. recibieron acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. y los accionistas preferenciales recibieron acciones preferenciales de Grupo Argos S.A. Al finalizar, cada accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mantuvo sus acciones en esa compañía y recibió al menos 0,723395840821982 acciones de Grupo Argos S.A. por cada acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que tenía en la fecha de corte correspondiente

Teniendo en cuenta que Grupo Argos S.A. era uno de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., al realizar la emisión, le correspondieron 142.709.267 acciones propias, las cuales resultaron canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo Argos S.A. en más de un 20%

- Una vez llevadas a cabo las escisiones de las dos compañías, Grupo Argos S.A. disponía a esa fecha de 732.449.499 acciones suscritas. Así mismo, al realizarse los ajustes contables propios del proceso y aprobados en el Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de Grupo Argos S.A. es de setenta y cinco pesos (\$75).

Para las fracciones de acciones que les correspondían a los accionistas de cada sociedad escidente como resultado de aplicar la respectiva ratio de reparto, de acuerdo con el Proyecto de Escisión aprobado por las Asambleas de Accionistas, cada sociedad beneficiaria definió un mecanismo que permitiera monetizarlas para posteriormente distribuir entre los accionistas el monto resultante de la venta.

Resultado de lo anterior, todos los accionistas de Grupo Argos S.A., además de mantener su participación en la compañía, acrecentada en más de un 20%, tienen una participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Esto quiere decir que ahora la inversión de cada accionista está representada en acciones de Grupo Argos S.A. y acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Efectos contables de la transacción

A continuación, se indican las principales consideraciones contables para el reconocimiento de las operaciones de Escisión por Absorción:

1. Reclasificación de la inversión como un activo no corriente para distribuir a los propietarios, acorde con la NIIF 5– Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

En marzo de 2025, la participación mantenida por Grupo Argos S.A. en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue clasificada como un activo corriente mantenido para distribuir a los propietarios de acuerdo con la NIIF 5. Adicionalmente, los efectos contables relacionados con esta inversión fueron clasificados como operación discontinuada, por lo que, al 30 de septiembre de 2025 y 2024, todos los efectos reconocidos en el resultado del periodo asociados a la inversión fueron presentados en una única línea del Estado de Resultados Separado Condensado (Nota 5 Reclasificación de partidas en los estados financieros, Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y para distribuir a los propietarios, y operaciones discontinuadas).

2. Medición de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y transferencia del bloque patrimonial al perfeccionamiento de la escisión por absorción de Grupo Argos S.A.

Considerando que la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. corresponde a un activo no monetario y que su liquidación es diferente al efectivo, donde serán los accionistas de Grupo Argos S.A., los que recibirán de forma directa una participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., su tratamiento contable está enmarcado bajo las consideraciones de la CINIIF 17 Distribuciones, a los propietarios, de activos distintos al efectivo; Lo que implica que la distribución de los activos debe realizarse a su valor razonable en la fecha en que se perfeccione la escisión, y cualquier diferencia entre el valor razonable y el valor en libros del activo entregado debe reconocerse en el resultado del periodo, acorde con los párrafos 11 y 14 de la CINIIF 17.

La escisión por absorción disminuye el patrimonio de Grupo Argos S.A. debido a que se transfirió a los accionistas la inversión en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., la cual se medía al costo de adquisición en los estados financieros separados.

3. Valor razonable para efectos contables

Para la elección del valor razonable usado contablemente en la escisión, se eliminaron las participaciones cruzadas de los valores entregados por los valoradores externos para el Proyecto de Escisión, conforme a las disposiciones normativas aplicables, el cual era requerido cuando Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. reconocían en sus estados financieros separados sus inversiones reciprocas, eliminando las participaciones cruzadas. Por lo anterior, se aplicó el siguiente procedimiento: (i) se tomó como punto de partida los rangos de valoración entregados por los valoradores externos, (ii) el valor por acción de estos rangos se ajustó contemplando la eliminación de las participaciones cruzadas, lo que generó un rango de valor razonable para efectos contables, y (iii) dentro de este rango se seleccionó el valor razonable a utilizar. Dado que Cementos Argos S.A. no reconocía su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. bajo el método de participación ni el costo de adquisición, no aplicó este procedimiento de depuración.

El valor razonable por acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para efectos contables de Grupo Argos S.A. y para la preparación de estos estados financieros fue de \$54.824 pesos por acción y para Cementos Argos fue \$72.806 pesos por acción.

4. Absorción de las acciones de Grupo Argos S.A. escindidas por Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cancelación de las mismas y emisión de acciones de Grupo Argos S.A. a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Grupo Argos S.A. recibió a su valor nominal las acciones propias que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindió, posteriormente, luego de recibirlas las canceló al valor nominal de las mismas. Seguidamente, Grupo Argos S.A. emitió acciones a valor nominal a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. conforme al Proyecto de Escisión. El impacto contable de estos movimientos no generó en el patrimonio variaciones contables materiales, dado que se reconocen a valor nominal y los mismos se compensan entre sí.

En la medida que Grupo Argos S.A. hacía parte de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., la emisión a valor nominal de las acciones realizada por Grupo Argos S.A. como compañía beneficiaria de la escisión a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., incluyó las acciones que le corresponden a Grupo Argos S.A. en ese sentido. De forma inmediata, después de la emisión de acciones, las acciones propias que le correspondían en la emisión a Grupo Argos S.A. se cancelaron. Esta cancelación se hizo mediante el aumento proporcional del valor nominal de las demás acciones suscritas y pagadas, a fin de no afectar ni el capital ni el patrimonio de la compañía.

Considerando que Grupo Argos S.A., en calidad de sociedad beneficiaria de la escisión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. recibió acciones propias para posteriormente emitir nuevas acciones a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y que, dado que Grupo Argos S.A. no incurrió en ningún costo para recibirlas, las mismas se reconocieron a su valor nominal, en concordancia con la establecido en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

A continuación, se presenta el valor de los efectos de escisión por absorción:

El bloque patrimonial escindido ascendió a \$10.815.507.176 que corresponde a 197.276.871 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un valor razonable de \$54.824 pesos por acción. Del bloque patrimonial escindido, fueron asignados a los resultados acumulados de \$6.059.453.006, las demás cuentas asignadas se indican a continuación:

Cuentas del patrimonio a escindir	Valor en libros
Prima en colocación de acciones	1.503.373.240
Reservas	2.610.647.565
Resultados acumulados	6.059.453.006
Otros componentes del patrimonio	79.426.587
Otro resultado integral	562.606.777
Total Patrimonio a escindir	10.815.507.175

Adicional a los saldos aquí indicados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Condensado, incluye en la línea Escisión por absorción los siguientes ajustes realizados en la implementación del Proyecto de Escisión:

- Al realizarse los ajustes contables propios de la implementación del Proyecto de Escisión, el nuevo valor nominal por acción de la Compañía es de \$75 pesos por acción, lo que requirió ajustar el capital suscrito y pagado por \$236.289 entre los resultados acumulados y el capital social.
- Se incluye en el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Condensado, la restitución del dividendo a pagar correspondiente a las acciones.

Para determinar las cuentas patrimoniales a incluir en la entrega del bloque patrimonial escindido, se identificaron en primera instancia aquellas directamente relacionadas con la inversión en Grupo de Inversiones

Suramericana S.A., tales como el ajuste por adopción de NIIF asignado a esta inversión, así como las respectivas cuentas patrimoniales derivadas de la aplicación del método de la participación.

Posteriormente, se determinaron las cuentas patrimoniales de Grupo Argos S.A. que no eran susceptibles de asignación por tener una destinación específica y/o una restricción para su uso. Asimismo, se excluyó la cuenta de otro resultado integral y otros componentes del patrimonio no relacionados con la inversión, los ajustes por adopción de NIIF pendientes de realización, las pérdidas acumuladas, el método de la participación aplicado sobre utilidades acumuladas por realización de otro resultado integral de subsidiarias, y la utilidad del ejercicio del año 2025.

Las demás cuentas contables fueron asignadas al bloque patrimonial escindido consumiendo la totalidad del saldo, y el valor remanente se asignó a ganancias acumuladas.

A continuación, se presenta el efecto en los resultados de Grupo Argos S.A. de la Escisión al 30 de septiembre de 2025:

Descripción	Efecto en resultados
Efecto en el MPP de Cementos Argos por cxc de dividendos pendientes*	(17.515.236)
Total Ingresos por método de la participación operaciones continuas	(17.515.236)
Reconocimiento ingreso por escisión de la inversión de Grupo Sura (a)	2.710.186.386
Baja de cxc de dividendos decretados de Grupo Sura pendientes (b)	(136.280.831)
Causación cxc dividendos acciones recibidas Escisión Cementos (c)	5.838.411
Gasto por estructuración de la transacción (d)	(47.951.467)
Pasivo por dividendo mínimo de acciones preferenciales (e)	(4.069.713)
Devolución impuesto diferido asociado al exceso de control (f)	450.532.805
Baja de escudos fiscales por patrimonio escindido (g)	(38.999.743)
Total Utilidad de operaciones discontinuadas **	2.939.255.849
TOTAL efecto resultados Escisión por Absorción	2.921.740.613

*Esta partida afecta la operación continua.

(a) Corresponde al efecto de la baja de la cuenta por cobrar de dividendos decretados de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que se encontraban pendientes de cobro a través del método de participación sobre Cementos Argos S.A.

** Estas partidas afectaron la operación discontinuada.

- (a) Ingreso por escisión de \$2.710.186.387 por ajuste de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. correspondiente a la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 17, esta diferencia se presenta al considerar 197.276.871 acciones con un valor razonable de \$54.824 por acción comparado con el valor en libros a costo, el cual se conformó de la siguiente manera: costo en libros previo a la escisión \$8.105.321 (\$38.368,18 pesos por acción multiplicado 181.707.774 acciones previas y \$72.806 pesos por acción multiplicado por 15.569.097 acciones recibidas en la escisión de Cementos Argos S.A.).
- (b) Baja de la cuenta por cobrar de dividendos decretados de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. pendiente de cobro por \$136.280.831.
- (c) Reconocimiento de dividendos asociados a las acciones recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A. por \$5.838.411.
- (d) Al 30 de septiembre de 2025, los costos incrementales asociados a esta transacción por \$47.951.467 corresponden principalmente a honorarios de asesoría jurídica y financiera.
- (e) Corresponde al gasto por reconocimiento del pasivo por dividendo mínimo de las acciones preferenciales emitidas en la implementación del Proyecto de Escisión por \$4.069.713, las cuales tienen un dividendo mínimo de \$4 por acción.
- (f) Devolución de impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$450.532.805.

(g) Retiro de escudos fiscales asociados al bloque patrimonial escindido por \$38.999.743.

A continuación, se presenta la disminución patrimonial:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	18.767.691.514
Patrimonio al 30 de septiembre de 2025	11.281.253.835
Total disminución del patrimonio de Grupo Argos S.A.	(7.486.437.679)

La disminución del patrimonio separado de Grupo Argos S.A. corresponde principalmente al valor en libros de las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. neto del ajuste a valor razonable para escisión, tal y como se detalla a continuación:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	18.767.691.514
Menos: dividendo decretado en el año 2025	(576.670.908)
Más: efecto en el MPP sobre Cementos Argos S.A. dada la medición que esta compañía hace sobre las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y los cambios en la participación de Grupo Argos S.A. sobre Cementos Argos S.A.	553.373.238
Menos: gasto por estructuración de la transacción	(47.951.467)
Menos: baja de cuenta por cobrar por dividendos decretados de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. pendientes de cobro	(136.280.831)
Menos: efecto en el MPP de Cementos Argos S.A. dado el gasto por baja de la cuenta por cobrar de dividendos pendientes de cobro de esta compañía a Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	(17.515.236)
Más: reconocimiento de la cuenta por cobrar de dividendos asociados a las acciones recibidas en la Escisión de Cementos Argos S.A.	5.838.411
Menos: pasivo por dividendo mínimo de acciones preferenciales	(4.069.713)
Más: medición a valor razonable de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindidas	2.710.186.387
Menos: salida del bloque patrimonial escindido a valor razonable	(10.815.507.175)
Más: devolución de impuesto diferido asociado a la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	450.532.805
Menos: baja de escudos fiscales por bloque patrimonial escindido	(38.999.744)
Más: restitución de dividendos por pagar correspondientes a las acciones propias canceladas	49.091.987
Más: otros movimientos patrimoniales no asociados con la transacción	381.534.567
Patrimonio al 30 de septiembre de 2025	11.281.253.835
Disminución del patrimonio de Grupo Argos S.A.	(7.486.437.679)

Con base en los movimientos de las acciones a escindir, cancelar y a emitir, como consecuencia de la implementación de este proyecto, a continuación, se detallan los saldos y movimientos de acciones en i) el capital autorizado, ii) el capital suscrito, iii) el capital suscrito y pagado y iv) en las acciones en circulación con que quedó Grupo Argos S.A., tomando como base las acciones en circulación al 31 de enero de 2025:

Número de acciones	Capital autorizado	Capital suscrito	Capital suscrito pagado	y Acciones en circulación
Saldo al 31 de enero de 2025	1.200.000.000	875.158.715	875.158.715	839.034.400
Menos: acciones de Grupo Argos readquiridas entre el 1 de febrero y el 11 de julio de 2025	-	-	-	(2.691.205)
Saldo al 11 de julio de 2025	1.200.000.000	875.158.715	875.158.715	836.343.195

Menos: cancelación de acciones de Grupo Argos recibidas en Escisión Sura	-	(285.834.388)	(285.834.388)	(285.834.388)
Mas: Emisión de acciones de Grupo Argos a los accionistas de Grupo Sura	-	285.834.389	285.834.389	285.834.389
Menos: cancelación de acciones de la misma compañía (Grupo Argos) por la emisión de acciones de Grupo Argos a los accionistas de Grupo Sura	-	(142.709.267)	(142.709.267)	(142.709.267)
Aumento proporcional del valor nominal de las demás acciones	(200.000.000)	-	-	-
Saldo después de la escisión por absorción	1.000.000.000	732.449.449	732.449.449	693.633.929

NOTA 32: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 30 de septiembre y la fecha de emisión de los Estados Financieros Separados de la Compañía se presentaron los siguientes hechos posteriores significativos.

El 4 de octubre Cementos Argos S.A. inicia el proceso para que la compañía readquiera acciones a un precio de \$13.659 pesos por acción, hasta un monto total de \$896.500 millones, la Compañía participará en este mecanismo de distribución de los beneficios económicos derivados de la desinversión en Summit Materials establecido en favor de todos los accionistas de Cementos Argos S.A.

El 31 de octubre de 2025, la Compañía vendió la totalidad de su participación en Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por un valor de \$905.034.